

LUCHAS VIOLENTAS EN EL FRENTE RUMANO

El vigoroso ataque de los ingleses en el Ancre

LA SITUACION EN EL FRENTE MACEDONICO

Al Norte del Ancre

Hace varios días, en un artículo titulado «En Occidente», dijimos que era necesario seguir con atención las noticias relativas a operaciones al Norte del Ancre. Teníamos razón. He aquí que los ingleses han atacado en dicho sector—entre el Sur de Hebuterne y el río—y han logrado un éxito muy considerable.

Cuando comenzó la ofensiva aliada del Somme, los ingleses empujaron vigorosamente en los mismos parajes donde ayer avanzaron, mas no pudieron progresar apenas, porque los germanos les opusieron grandes masas de tropas y un formidable material de artillería.

Entonces concentraron sus esfuerzos en la derecha, y poco a poco fueron adelantando desde Albert a las inmediaciones de Bapaume, donde hoy se pelea. Mas, conforme fueron ganando terreno al Sur del río, se les fué presentando otra posibilidad de maniobra. Las líneas alemanas, que se extienden desde Gommecourt al río, podían ser ya atacadas, no sólo de frente, sino de flanco también.

Y el centro inglés de Picardía ha asaltado las posiciones enemigas de Serre, Beaumont-Hamel, Hamel y Saint Pierre-Divion, tomando los tres últimos pueblos y diversas trincheras al Norte del primero de ellos, según informes del corresponsal de Reuter.

Precisemos ahora. Serre se alza al Sudeste de Hebuterne y al Sur de la granja fortificada de La Louvière, al Oeste de una altura de 141 metros. Está unido por un camino vecinal al burgo de Mailly-Maillet. Ese camino vecinal se prolonga por el Nordeste y lleva a Puisieux-au-Mont y a Achiet-le-Petit.

Beaumont-Hamel agrupa su caserío al lado de un cruce de comunicaciones cantonales de alguna importancia. Desde él puede irse a Anchoyillers, a Serre, a Beaumont-sur-Ancre, a Miramont y a Saint Pierre-Divion. La ruta 143 se eleva entre Beaumont-Hamel y Serre. ¿Ha sido tomada o resiste su guarnición?

Hamel, al Sur de Beaumont-Hamel, está al Oeste del río, casi enfrente de Saint Pierre-Divion. Se comunica con Anchoyillers por un camino que atraviesa campos de débiles ondulaciones.

El ferrocarril de Albert a Arras por Achiet-le-Grand pasa entre Hamel y Saint Pierre-Divion.

Los ingleses tantean las defensas del Sur de Armentières, que cubren Lille por el Noroeste. ¿Es que van a extender su ofensiva a las Flandes?

COMUNICADO OFICIAL  
FRANCES

Ataque rechazado.

PARIS, 14. Parte oficial del medio día. Al Sur del Somme la lucha de artillería ha sido bastante violenta durante la noche en la región de Pressoire.

En Champagne, un fuerte destacamento enemigo que intentó abordar nuestras líneas después de un violento bombardeo, ha sido rechazado fácilmente por nuestro fuego al Oeste de Auberive.

Noche tranquila en el resto del frente.

COMUNICADO OFICIAL  
DEL EJERCITO RUSO

Muerte del comandante Remezoff.

PETROGRADO, 14. Frente occidental.—En la región de Gurbusoff y Gukalovze, durante una inspección a las posiciones, fué muerto de una bala explosiva el valiente comandante de brigada general Remezoff.

A orillas del Narajovka, regiones de Lipitzadolina y de Svistelniki, cañoneamos las trincheras enemigas, contestando el adversario con fuego de lanzaminas y lanzabombas. Prosigue la lucha.

A orillas del Bysirizza, nuestros exploradores llevaron a cabo una acertada exploración en la región de Bogoroditshany, franqueando dos alambradas y atacando un puesto de campaña enemigo al Sudoeste del pueblo de Dzembromnia, siendo rechazados sus ocupantes con elevadas pérdidas.

Al Sur de Dorna Vatra sigue el ataque enemigo en la región de Follo y de Tolediem. Frente del Cáucaso.—Se ha rechazado la ofensiva enemiga al Oeste de Giumickanen y Sur de Khigi.

Frente rumano.—En Transilvania el enemigo tomó la ofensiva al Norte y Sur del valle, ocupando una serie de alturas.

En la región de Kimpolung el enemigo da avanzados ataques.

En el valle del Giul, y cerca de Orsova, sigue la lucha.

En Dobrudja, nuestra ala izquierda ha avanzado algo hacia el Sur.

Mar Báltico.—En la noche del 10 al 11, una flota de torpederos modernos alemanes, de

26 nudos de velocidad, penetró en el golfo de Finlandia sin ser descubierta a causa de la niebla.

El enemigo tuvo tiempo de lanzar en un puerto del Báltico cerca de un centenar de granadas, la mayoría de ellas schrapnels, resultando muertos siete habitantes, de los cuales, cinco niños y dos soldados, y heridos una mujer y cuatro soldados.

Algunos edificios sufrieron desperfectos, y resultaron muertos doce caballos.

Al retirarse el enemigo entablamos lucha con él, hundiendo varios de sus torpederos. La acción enemiga fué dificultada por la niebla.

Nuestras unidades no sufrieron pérdida alguna.

Mar Negro.—Cerca del Bósforo, uno de nuestros submarinos destruyó un vapor enemigo, y después hundió un velero y apresó a otro, que fué conducido a Sebastopol.

COMUNICADOS OFICIALES  
BRITANICOS

Conquista de nuevas trincheras.

LONDRES, 14. (Oficial.) Esta mañana hemos atacado en ambas orillas del Ancre, logrando penetrar en las defensas alemanas en un frente de unos cinco millas.

Ha caído en nuestras manos el pueblo, fuertemente defendido, de Saint-Pierre d'Ivon.

El ataque comenzó antes del amanecer, entre una densa neblina.

Se infligieron al enemigo grandes pérdidas. Por los puntos de concentración han pasado ya más de 3.300 prisioneros, y siguen llegando otros.

Continúa la lucha. El frente tomado al Norte del Ancre estaba formado por las defensas de la primera línea alemana, de una fortaleza extraordinaria.

El asalto de Beaumont Hamel.

LONDRES, 14. Parte oficial del medio día.

Hemos asaltado el pueblo, fuertemente defendido de Beaumont Hamel, avanzando hasta las afueras de Beaumont-sur-Ancre.

Aumenta el número de prisioneros. Por los puntos de concentración han pasado ya desde ayer por la mañana muchos más de cuatro mil.

Continúa la lucha.

COMUNICADO OFICIAL  
ALEMAN

Ataques ingleses en el Ancre.

KOENIGSWUSTERHAUSEN, 14. Frente occidental de la guerra.—Cuerpo de ejército del Príncipe heredero Rupprecht.—Ambas orillas del Ancre han sido ayer teatro de luchas encarnizadas.

El enemigo concentró el fuego de su artillería de los mayores calibres contra nuestras posiciones salientes del ángulo Sur.

Los ataques procedieron de los ingleses. Lograron, sacrificando numerosas bajas, empujarnos desde Beaumont-Hamel y Saint-Pierre d'Ivon en una posición preparada de antemano.

La defensa enérgica de nuestra parte también tuvo por consecuencia grandes bajas para nosotros.

En otras partes del frente de ataque, desde el sector Este de Hebuterne hasta el Sur de Grandcourt, echamos a los ingleses por medio de nuestra infantería de todos los sitios donde habían logrado penetrar.

Se malograron varios ataques franceses en el sector de Sully-Saillies.

Cuerpo de ejército del Príncipe heredero.—Hacia el amanecer, la actividad de la artillería fué muy viva en la orilla oriental del Mosa. Los franceses, a raíz de algunos avances exploradores contra nuestras líneas de Hardaumont, fueron rechazados.

Sin novedad.

Frente oriental de la guerra.—Cuerpo de ejército del Príncipe Leopoldo de Baviera.—No ha habido acciones dignas de mención.

En los Cárpatos.

Frente del ejército del Archiduque Carlos.—Dispersamos de las posiciones avanzadas de Jakóteny, en los Cárpatos forestales, a varias secciones rusas.

Cediendo a los ataques de contingentes alemanes y austrohúngaros, los rusos han tenido que retroceder hacia la frontera.

También al Sur del desfiladero de Toelgyos, y a pesar de una tenaz resistencia, tropas bávaras y austrohúngaras siguieron avanzando.

A ambos lados del valle de Oitos se libraron también ayer pequeños combates para la ocupación de algunas alturas.

En el frente Sur de Siebenbuergen, los combates continúan con éxito favorable para nosotros.

Cogimos de nuevo a varios centenares de prisioneros.

Sólo en el desfiladero de Torre Roja apresamos a seis oficiales y a 650 hombres.

En la Dobrudja.

Frente báltico de la guerra.—Cuerpo

de ejército del mariscal von Mackensen.—No ha habido novedad en la Dobrudja.

Los expertos monitores austrohúngaros lograron apresar a raíz de un combate, en la orilla rumana del Danubio, cerca de Giurgiu, siete remolcadores, de los cuales cinco iban cargados.

En Macedonia.

Frente macedónico.—En la región de Korca ha habido de nuevo escaramuzas entre nuestros destacamentos y tropas de infantería y caballería francesas.

Continúa el ataque de las tropas de la Entente en la llanura de Monastir y al Norte de Czerna.

Todavía no han concluido los combates.

La lucha aérea.

Nuestras tropas aviadoras han demostrado también en el mes de octubre su actividad, sobre todo en el frente occidental. Han dado fin a trabajos difíciles y múltiples. Ante todo merecen alabanza los observadores de las secciones de artillería e infantería. Han llevado a cabo su cometido de una manera primordial.

También ha sido muy eficaz el fuego de nuestros cañones antiáereos.

Hemos perdido 17 aviones.

Nuestros adversarios, en el frente occidental, oriental y en los Balcanes perdieron 104 aviones: uno en lucha aérea, 83 fueron derribados desde tierra, cayeron detrás de nuestras líneas 6 aviones, y se encuentran en nuestro poder 60.

Del otro lado de las líneas hemos contado 44 aviones que han sido derribados.—Firmado Ludendorff.

COMUNICADO OFICIAL  
RUMANO

La lucha en la región de Dragoslavele.

BUCAREST, 14. (Oficial.) En la frontera de Moldavia, hasta Predelus, no hay nada nuevo.

En el valle del Prahova, bombardeo, sobre todo en los sectores al Oeste del río; rechazamos dos ataques enemigos hacia el valle del Cerebula.

Al Noroeste de Busteni, en la región de Dragoslavele, el combate continuó durante todo el día; nos sostenemos en nuestras posiciones.

En el valle del Oltu rechazamos los ataques enemigos.

En la orilla derecha del Oltu, ante la presión enemiga, hubimos de ceder terreno al Sur de la línea Rigiul-Saracinesyi.

En el valle del Giul sigue fortísima presión enemiga.

En la región de Primbusci hay vivos combates, así como en los demás puntos.

EN LOS BALKANES

La nota de Alemania a Grecia.

PARIS, 13. De Atenas dicen a *Le Matin* que el ministro de Alemania ha entregado una nota al Gobierno griego, diciendo que Alemania consideraría a Grecia como fuera de la neutralidad si entregase el material de guerra reclamado por la Entente.

De Atenas dicen a *The Daily Mail* acerca de la misma noticia, que el ministro de Alemania había declarado que tomaba dicha medida por su propia iniciativa; pero que estaba seguro de haber expresado la opinión de su Gobierno.

Submarinos griegos tripulados por franceses.

PARIS, 13. De Atenas dicen a los periódicos que en los submarinos de Salamina ha embarcado tripulación francesa, ondeando ya en todos ellos la bandera francesa.

Se habla de la destitución de Falkenhayn.

LONDRES, 14. Según el corresponsal del «Morning Post» en el frente rumano, el general Falkenhayn será muy pronto sustituido en el frente septentrional rumano por el general Mackensen.

ACONTECIMIENTOS  
EN EL MAR

Buque alemán atacado por otro noruego.

COPENHAGUE, 14. Desde el comienzo de la guerra está prohibido a los buques extranjeros navegar en aguas noruegas con aparatos de radiotelegrafía.

Un torpedero noruego ordenó ayer delante de Tananger a un barco mercante alemán que lo llevaba que se detuviese, a lo que éste se negó, a pesar de dos cañonazos de aviso que le fueron disparados.

El torpedero disparó entonces sobre el barco, obligándole a hacer alto, subiendo a bordo marinos noruegos, que se incautaron de los aparatos de telegrafía sin hilos.

¿Más buques a pique?

COPENHAGUE, 14. Se dice que han sido hundidos varios buques noruegos más.

Dos vapores apresados.

AMSTERDAM, 14. Los alemanes han apresado al vapor noruego *Botaniers*, que se dirigía a Londres, llevándole a Zeebrugge.

Ha sido apresado también el vapor holandés *Oospce*.

Relato de naufragos.

VIGO. (Martes, tarde.) Anoche llegó el vapor holandés *Leda*.

A bordo vinieron 21 naufragos del vapor dinamarqués *Ragnan*, torpedeado a cien millas del cabo Villano.

Fuó torpedeado el sábado, a las cinco de la tarde, en la ruta de Cardiff a Marsella, puerto donde debía descargar carbón.

Creon los naufragos que el submarino que hundió al *Ragnan* era el *U 49*.

El comandante del sumergible, un joven de treinta años, se incautó de toda la documentación y de la bandera del buque, y extendió un recibo al capitán del *Ragnan*, expresándole que había ordenado el torpedeamiento por llevar contrabando.

Los tripulantes del *Ragnan* permanecieron un día a bordo del submarino, siendo bien tratados.

Al cabo de veintitrés horas, durante las cuales asistieron a varios torpedeamientos de otros barcos, percibieron un fuerte cañonazo.

Supieron, después, que el disparo había sido hecho contra el vapor holandés *Leda*, que les ha conducido a este puerto.

El capitán del *Leda* estuvo tres horas a bordo del submarino, mientras era examinada la documentación, y pasado este tiempo, el comandante del barco de guerra alemán le dió instrucciones y le ordenó que recogiera a los naufragos del *Ragnan*, para conducirlos al puerto de Vigo.

El *Leda* fué cañoneado por el submarino sin previo aviso.

El proyectil, que era de ocho centímetros, estalló en el puente y averió la parte de proa.

El capitán se salvó de milagro; sólo tiene el pantalón destrozado, y el timonel, que es español, fué proyectado contra el techo de la casilla, por efecto de la explosión, y se produjo varios golpes en la cabeza.

Los naufragos del *Ragnan* se han presentado al comandante de Marina y al representante consular de Dinamarca en esta plaza.

LOS BELGAS

Pastoral de monseñor Mercier.

EL HAVRE, 14. Ya se conoce la nueva pastoral del cardenal Mercier. Es piadosísima, haciendo notar elocuentemente la necesidad de redoblar las oraciones y buenas obras en esta hora de cautividad nacional.

«No perdáis—dice—ni la dignidad en la senda firme ni la esperanza en la liberación. Tened presente siempre que sois católicos y que sois belgas.»

Muerte del obispo de Gante.

EL HAVRE, 14. A la edad de ochenta y cuatro años ha muerto el obispo de Gante, monseñor Stillemans, decano del episcopado belga.

A pesar de su edad, no se mostraba monseñor menos ardoroso que sus colegas en la protesta jurídica y patriótica contra el incalificable atropello que viene sufriendo la nación desde agosto de 1914.

El Kaiser en Bruselas.

EL HAVRE, 14. Los diarios alemanes han dicho insistentemente que el Kaiser ha estado desde mediados de octubre en el frente oriental.

Ahora resulta que ha residido en Bruselas con la Emperatriz en un ala del palacio de von Bissing y guardando el más riguroso incógnito.

Igualmente de incógnito llegó el Rey de Baviera, celebrando una larga conferencia con el Emperador.

Un donativo.

BUENOS AIRES, 14. El ministro de Bélgica en esta capital ha recibido de un anónimo donante la cantidad de 120.000 francos para las víctimas belgas de la guerra.

Son continuos y muy cuantiosos los donativos a Bélgica en la Argentina.

En el Africa oriental.

EL HAVRE, 14. El Gobierno belga ha organizado la administración de los territorios conquistados a los alemanes en el Africa oriental, y cuya extensión excede del triple de Bélgica europea.

El coronel Malfeyt ha sido nombrado comisario regio, y residirá en Tabora, declarada capital de la nueva provincia.

Los principios administrativos son los mismos que rigen en el Congo.

Para evitar las deportaciones.

ROMA, 14. Se asegura que Norte América, España y el Vaticano van a hacer un esfuerzo común para impedir que continúen las deportaciones de belgas a Alemania.

NOTICIAS DE TODAS  
LAS PROCEDENCIAS

Los internados alemanes.

PAMPLONA. (Martes, tarde.) Al salir del café de Iruña discutieron varios pañanos y alemanes internados, propiándose algunos palos y puñetazos.

LA GUERRA

EN LOS AIRES

SI LA PAZ TARDA UN AÑO...

Ojeada retrospectiva.

A fines de septiembre de 1915 publicamos un artículo con título idéntico al que encabeza estos renglones, en el que, fundándonos en datos anteriores a la guerra y en la observación de los hechos durante la guerra misma, anticipábamos algunos aspectos de la lucha aérea en 1916.

Encarecíamos en dicho artículo la dificultad que entraña en la guerra terrestre vaticinar con probabilidades de acierto, pues, a causa de la complejidad inmensa de los factores en juego, el raciocinio evidente no aparece en la mayor parte de los casos, y el fallo rotundo, pronunciando *a priori*, raras veces se ve confirmado en todos sus extremos.

La guerra aérea, en cambio, por hallarse en sus albores, préstase muy mucho, debido a su simplicidad, a la anticipación de los hechos, dentro de ciertos límites, naturalmente, sin caer en los extravíos de la imaginación exaltada, dentro de la más prosaica realidad.

Como quiera que nuestro papel sería enteramente ridículo si el lector llegase tan sólo a sospechar que intentamos presentarle una lista de nuestros aciertos (si los hubo), que ciertamente a nadie interesaría lo más mínimo, queremos especificar que al recordar hechos que ya pasaron perseguimos un doble fin: mostrar el progreso incesante de la Aeronáutica (particularmente el ramo de la Aviación), viendo que hechos no realizados o efectuados parcial y aisladamente hace un año, se regularizan y hacen frecuentes hoy, y en segundo lugar, tomando estos mismos hechos como fundamento, adelantando nuevamente algo de lo que a nuestro juicio será la guerra aérea en los próximos doce meses.

Como se desprende de lo que vamos a copiar de nuestro artículo de hace un año, al augurar la entrada en acción de potentes escuadrillas de aerostatos franceses, que llegarían a rivalizar con los zeppelins, cometimos un error notorio, pues por una u otra razón, Francia, que posee una flota de aeroplanos verdaderamente maravillosa en todos sus aspectos, apenas lanza de tarde en tarde algún dirigible sobre las vías férreas estratégicas no muy alejadas del frente de batalla.

Decíamos entonces:

«He aquí la lista de acciones aéreas que, según esperamos, harán los aliados occidentales, contra Alemania el día en que todos los elementos que preparan y perfeccionan den todo su rendimiento:

Primero. Gran número de bombardeos de estaciones, empalmes ferroviarios, parques de aprovisionamientos, cobertizos de dirigibles, etcétera, en la región de Francia invadida, y, sobre todo, en una faja de Alemania que se extiende hasta más de 200 kilómetros de sus fronteras.

Estos bombardeos serán efectuados por escuadrillas de 10, 15 ó 20 unidades francesas, inglesas y belgas.

Segundo. Cierta número de acciones que pudieran llamarse «en gran escala», es decir, efectuadas por cuarenta, sesenta y hasta cien aeroplanos, que, divididos en secciones, lanzarán centenares de proyectiles sobre grandes centros productores de material de guerra.

De éstos podrán registrarse media docena en un mes, tres ó cuatro en otro, tal vez dos ó tres en un solo día, en distintos puntos, y notaráse la cooperación de las tres naciones aliadas en ellos.

Tercero. Los dirigibles franceses rivalizarán con los alemanes en *raids* audaces llevados a cabo hasta el corazón de Alemania, sobre puntos estratégicos.

Existe la posibilidad de un ataque contra Kiel; pero la empresa, llena de peligros, podría costar a la nación atacante un tanto por ciento crecido de las unidades empleadas.

La mayoría de los bombardeos llevados a cabo por dirigibles serán efectuados durante la noche.

Cuarto. Los aviones ó hidroaviones de gran tamaño hostilizarán el litoral belga, los centros fabriles y los arsenales alemanes.

Su acción será semejante a la de los dirigibles.

Y para terminar daremos una hipótesis, que sólo creemos *verosímil y posible*, pero nada más.

Si los aliados consiguiesen romper el frente alemán y se iniciase una retirada, podrían 100 ó 150 aviones lanzar miles de kilos de explosivos y millones de flechas sobre las masas densas de tropas, produciendo de este modo trastornos y pánico en las filas enemigas... pero cabe preguntar: ¿Romperán los aliados el frente alemán, ó viceversa?... Y, caso de romperlo, ¿juzgarán los directores de la aviación la empresa productiva ó no?

El punto primero es una realidad completa, y ya en trabajos anteriores hemos hablado de la faja de Alemania, de cerca de 300 kilómetros de anchura por el doble de longitud, que ha experimentado frecuentemente los efectos de las bombas francesas.

La realidad no ha llegado por completo a todo lo que tratamos en el punto segundo; pero en esencia, el bombardeo de Metz, que en una sola noche recibió más de 480 proyectiles (que a seis proyectiles por avión son ochenta unidades); el ataque a la costa belga, efectuado el pasado invierno por 65 aeroplanos francoingleses; los raids en que los pilotos de estas mismas naciones han lanzado seis y siete toneladas de proyectiles, y otras muchas acciones «en gran escala» pregonan que lo que anticipábamos acaeció en gran parte...

En cambio, esperábamos la brillante actuación de los dirigibles franceses, fundados en razones de peso, luego de un detenido examen de los elementos de que Francia disponía, y particularmente de los que llegaría a disponer, y vino la casi total ausencia de hechos de esta índole a demostrar que habíamos vaticinado con notorio error. Y tal es la importancia del punto que tratamos, que si Francia, a más de la aviación que posee, dispusiera de una flota de dirigibles modernos, sería con gran diferencia la primera nación del mundo en el aire.

El aeroplano es el rey de la atmósfera, sus múltiples aplicaciones le hacen un auxiliar precioso; pero las naciones riquísimas y muy poderosas (lo repetiremos una y mil veces) necesitan actualmente una escuadra de aerostatos para aquellas misiones en que éstos son insustituibles. A continuación (punto cuarto) hablaremos de las operaciones que efectuarán los aviones e hidroaviones de gran tamaño.

Más de una vez han narrado los partes oficiales que una sola unidad (francesa) ha lanzado seis proyectiles de 155 milímetros sobre fábricas alemanas.

Ultimamente fueron arrojados doce proyectiles sobre Essen por dos aviones. El peso de un proyectil de 155 es de unos 42 kilogramos; es decir, que la carga transportada por los aparatos en cuestión excede de los 250 kilogramos.

Los hidroaviones ingleses, por su parte, atacan con frecuencia el litoral belga y los centros militares importantes no muy alejados de la costa.

Dábanos al final una hipótesis que calificáramos sólo de verosímil y posible.

En efecto, el frente de combate occidental no ha sido roto aún por ninguno de los contendientes.

En Champagne fué desgarrado.

En Verdun, achatado. Y en el Somme, hasta ahora (pues esta operación halláase en pleno desarrollo, y aún sólo la pasión exaltada puede hablar de sus resultados), el avance pausado y sistemático ha quebrantado la línea adversaria, pero no ha producido la ruptura estratégica.

No obstante, los comunicados británicos hablan frecuentemente de las operaciones de sus pilotos, que desde los aeroplanos ametrallan a las masas adversarias y arrojan bombas sobre los convoyes, etc., en el mismo frente de batalla.

Esta táctica es, «en principio», la que preconizábamos hace un año.

Veamos ahora lo que declaramos respecto a Alemania:

«Examinado el aspecto aliado de la guerra, vemos lo que Alemania prepara en contra. Porque la nación trabajadora por excelencia, el pueblo gigante en la guerra, también dará mayor impulso a las hostilidades en el aire.

Los zeppelines son hoy mucho más perfectos que hace un año; su velocidad, su poder ofensivo, su capacidad de transporte, han aumentado, y son, como consecuencia de todo esto, menos vulnerables, más temibles. Nunca hemos creído que hayan sido un gran éxito ni un fracaso.

Han dado lo que se les pedía, y no lo que la ignorancia y la exaltación de muchos creía. El rey del aire es el avión; pero para las naciones poderosas es el dirigible un auxiliar necesario.

Los dirigibles en escuadrillas hostilizarán las costas inglesas y la ciudades francesas y rusas no muy alejadas del teatro de la guerra. Nunca se reunirán más de ocho o diez unidades para una misma acción; pero alguna de ellas causará daños enormes y numerosas víctimas. Los aeroplanos e hidroaeroplanos gigantes que Alemania construye se emplearán en tres

misiones: bombardeos de ciudades enemigas, tal vez ataques a la escuadra inglesa y, por último, en el frente darán caza a numerosos aviones adversarios de menos poder ofensivo. Los aeroplanos alemanes imitarán la táctica francesa de ataque en gran número; pero sus acciones serán menos frecuentes y brillantes que las aliadas.

La artillería especial contra blancos aéreos producirá muchas bajas en los pilotos adversarios.

Creemos haber reseñado de un modo aproximado el desarrollo de la lucha en el aire dentro de unos meses; pero, probablemente, la realidad, mucho más rica que la fantasía, hará surgir algún aspecto no sospechado...

Los zeppelines han operado, en efecto, contra Inglaterra particularmente, divididos en escuadrillas. Algún «raid» ha causado grandes daños y víctimas numerosas. Se han reunido algunos más de los que decíamos, hasta catorce ó quince, y la dilatada extensión de ciertos recorridos pregonan que se han perfeccionado notablemente.

Los hidroaviones han secundado esta campaña. Sabemos que entre ellos los había bi-

motores, de dimensiones más que medianas. En el frente no parece que triunfe el aparato gigante, y en la caza empleanse generalmente los monoplanos Fokker y biplanos muy veloces.

Respecto a las operaciones «en gran escala», apenas se registran «raids» de una docena de unidades y alguno que otro de 15 ó 20 aviones de consumo.

En este respecto, no cabe comparar la capacidad de unos y otros...

También ha surgido el aspecto no sospechado de la guerra aérea.

Fué allí en Asia Menor donde los aviones ingleses, durante el sitio de Kut-el-Amara, surtieron a los habitantes de esta plaza de varias toneladas de granos, que debieron contribuir a prolongar la resistencia de los sitiados.

¿Cabe aplicación más nueva del aeroplano? Visto el adelanto conseguido durante un año por los diversos ramos de la aeronáutica militar, dejámos para otro día el examen de lo que, a nuestro juicio, será la lucha en la atmósfera hasta el otoño de 1917.

UN AFICIONADO

NOTICIAS DE MADRUGADA

El Kronprinz deja el frente de Verdun

El conflicto entre Alemania y Noruega

La salud de Francisco José.

VIENA, 14. La Correspondencia Wühell comunica que el Emperador recibió hoy al general Archiduque Carlos, al duque Guillermo de Hohenzollern y al ministro de Negocios Extranjeros, Burian, en una audiencia, que duró un cuarto de hora, admitiendo también los presupuestos usuales del primer mayordomo, Neuberger.

El catarro, que no ha desaparecido todavía por completo, no impide que S. M. se dedique a sus ocupaciones diarias.

Audiencia particular.

ATENAS, 14. El ministro de la Guerra francés, M. Roques, ha sido recibido en audiencia particular por el Rey Constantino.

LOS BALKANES

Comunicado francés.

PARIS, 14. (Oficial.) Ejército de Oriente.—El día 13 no hubo acción alguna de infantería.

La lucha de artillería ha persistido muy viva desde el Cerna al lago Prepa.

El botín cogido al enemigo por las tropas francoserbias durante los combates del 10, 11 y 12 de noviembre, comprende 25 cañones, dos de ellos de gran calibre, 21 arcones y gran cantidad de fusiles, granadas y material diverso.

La cifra de prisioneros excede actualmente de 1.447, entre ellos 20 oficiales, uno de ellos coronel.

ACONTECIMIENTOS EN EL AIRE

Un rasgo de los aviadorez ingleses.

POLDHU, 14. El 11 de noviembre los aviadorez aliados dejaron caer una corona detrás de las líneas alemanas del frente del Somme, a la cual iba unida una dedicatoria y una carta.

La dedicatoria decía: «A la memoria del capitán Boelcke, nuestro bravo y caballeroso enemigo, el Real Cuerpo británico de aviación».

La carta decía: «A los oficiales del Cuerpo alemán de aviación en este frente.

Esperamos que encontrarán ustedes esta corona.

Sentimos venir tan tarde; pero el tiempo nos ha impedido hacerlo antes.

Damos el pésame a sus parientes y amigos. Todos reconozcemos su valor.

Hagan el favor de dar recuerdos al capitán Evans y al teniente Long de parte de la escuadrilla de Molaine».

El Alto Mando alemán ha enviado la co-

ACONTECIMIENTOS EN EL MAR

Buque torpedeado.

CADIZ, (Martes, noche.) Ha llegado el vapor Reina Victoria, procedente de Canarias.

Durante la travesía recibió un radio de un buque torpedeado que pedía auxilio desde el Golfo de Vizcaya.

Avisaron a la estación radiotelegráfica inglesa.

Pidiendo auxilio.

CORUÑA, (Martes, noche.) El vapor inglés Idaho, de 4.887 toneladas, de la matrícula de Hull, ha radiografiado pidiendo auxilio por 48° de latitud Norte y 9,5° de longitud Oeste.

Se le supone atacado por algún submarino. El vapor Zax ha salido en su auxilio y tardará dos horas en llegar al sitio indicado.

Fué recogido el radiograma por el transporte Almirante Lobo.

Los naufragos del «Camma».

Los naufragos del vapor noruego Camma, que fué hallado abandonado en alta mar por el León XIII, han llegado a Oporto.

Los naufragos del vapor noruego Camma, que fué hallado abandonado en alta mar por el León XIII, han llegado a Oporto.

Buques a pique.

KOENIGSWUSTERHAUSEN, 14. En el Mediterráneo han sido hundidos los siguientes barcos italianos: vapor Tevere Bernardo y los veleros Murinaga, Gildar, Tre Fratelli, San Antonio y San Giorgio, en junto 3.426 toneladas.

De la Embajada británica.

La Embajada británica nos ruega la publicación de la siguiente nota: «Carece de todo fundamento la noticia publicada ayer por un periódico de la mañana de haber sido detenidos por buques de guerra ingleses, en el Estrecho de Gibraltar, barcos fruteros españoles provistos de salvoconductos alemanes.»

«Parece que va a ser necesario que emple-

mos la fuerza para recordar a Noruega, y tal vez también a algunos neutrales, que no desafián en vano el poder alemán.»

Disgusto en Suecia.

PARIS, 14. El periódico sueco Dagens Nyheter escribe:

«Las disposiciones tomadas por el Gobierno a mediados de septiembre para impedir el uso de la telegrafía sin hilos a bordo de los barcos alemanes en los distritos de los puertos suecos, han quedado sin efecto.

Los barcos mercantes alemanes navegan a lo largo de nuestras costas, no dejando informar a los submarinos encargados de paralizar el tráfico entre Suecia y Finlandia.

Este espionaje constante hace muy ardua la tarea de nuestros capitanes mercantes.

Los marinos de nuestra flota mercante están muy disgustados con este motivo.»

Pesimismo.

AMSTERDAM, 14. La impresión general en Berlín acerca del conflicto con Noruega es muy pesimista, y el Canciller está decidido a ir a la ruptura diplomática su fuera necesario.

Parece, sin embargo, que Noruega se mantiene firme contra todas las amenazas de Berlín y la Prensa alemana.

Parece, sin embargo, que Noruega se mantiene firme contra todas las amenazas de Berlín y la Prensa alemana.

COMUNICADO OFICIAL AUSTRIACO

Posiciones asaltadas.

VIENA, 14. Frente oriental.—Fuerzas del general de caballería Archiduque Carlos.—En la región de Orsova, en la carretera de Szurdyk y al Sudeste del paso de Vorosdorony el enemigo atacó en vano a nuestras tropas.

Al Noroeste Sudeste de Campolung las tropas germanoaustróhúngaras desalojaron a los rumanos del pueblo de Candesti, que estaba fuertemente fortificado.

En los dos lados del Sochemez rechazaros varios ataques rumanos.

En el sector de Tongyes las tropas austro-húngaroalemanas asaltaron el monte Bitoa.

Al Norte de Hollo todos los ataques rusos al Sudoeste de Tongyes fracasaron por completo.

Fuerzas del mariscal de campo Príncipe Leopoldo de Baviera.—No ha cambiado la situación.

Sin novedad.

Frentes italiano y Sudeste.—No ha habido ningún acontecimiento de importancia.

Bombardeos aéreos.—En la noche del 12 al 13 nuestros hidroaviones arrojaron bombas sobre las fábricas de Ponte Lagoscario y la vía férrea de Ravenna, obteniendo buenos resultados.

En la primera población las bombas hicieron blanco en dos fábricas de azúcar, en la de electricidad y en la estación, causando varios incendios.

En Ravenna fué seriamente averiada la estación.

Todos los aparatos regresaron indemnes.

COMUNICADO OFICIAL DEL EJERCITO RUSO

Ataques y contraataques.

POLDHU, 14. Comunicado ruso. En la región de los Cárpatos cubierta de bosques rechazamos los rusos con su fuego los ataques del enemigo en la región de Jaborcika y al Sur del monte Pnevá.

Los rumanos han contraatacado entre los valles de Uzul y Casin, cogiendo 83 prisioneros y tres ametralladoras, y han tenido que retrocer en el desfiladero de Trozburg, en el valle de Jui y en el Alt.

Los monitores rumanos han avanzado por el Danubio hasta Seimen, cuatro millas al Norte de Cernavoda, y han bombardeado el flanco izquierdo del enemigo.

CHANTILLY

Selecto chantilly en cajitas, pasteles y postres; exquisitos quesos de chantilly. Helado de chantilly.

Yoghourt, leche cuajada búlgara, recomendada por todas las eminencias médicas. Casa de moda.

«LA INDIA». MONTERA, 12. Teléfono 4.460.

EXTRANJERO

La situación en Méjico.

WASHINGTON, 14. El movimiento iniciado contra el Gabinete mejicano de Carranza adquiere caracteres de verdadera gravedad. La ciudad de Chihuahua, tomada anteaños por Villa, estaba defendida por el general carrancista Jacinto Treviño.

La Cámara yanqui.

LONDRES, 14. De Washington dicen al Morning Post que, según los resultados de la elección en el Congreso, falta un puesto solamente a los republicanos para tener mayoría en la Cámara de diputados.

Esta mayoría depende del voto de cinco independientes, que son progresistas.

«LA INDIA». MONTERA, 12. Teléfono 4.460.

PASTILLAS DE CAFE CON LECHE

Las mejores del mundo, «Los Pirineos». GUERNICA (VIZCAYA).

Depósito: Hernán Cortés, 14. Teléf. 5.307.

Folleton de «La Correspondencia de España».

JULIO MARY

El enemigo misterioso

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

—Ahora, madre, yo mismo quiero decirlo lo que le han ocultado hasta hoy. En su ternura, Miguel le ha dejado ignorar todo... Pero es preciso que conozca todas mis faltas.

—Habla, hijo mío; adviño que has sufrido terriblemente. Sufrir es arrebatarse... ¡Habla!... Ven a llorar sobre mi corazón... El amor de una madre es infinito.

El joven, entonces, con los ojos bajos, empezó el relato que ya conocemos.

TERCERA PARTE

I

El matrimonio de Jenny.

La noche misma del grimen, después de haber escapado de manos de la anciana, Román Goux había huído al azar. Aquella escena le tenía aterrado.

Al correr por el callejón que bajaba hasta el Marne, le parecía ver aún el rostro lívido de la ciega.

Cuando ya estuvo lejos, se sentó para tomar aliento.

A su alrededor todo era tranquilidad. Mucho tiempo estuvo meditando.

¿Había dejado alguna prueba, algún indicio?

Aquel trozo de tela que había quedado entre las manos de la ciega, ¿serviría para descubrirle?

Había comprado aquella americana en Londres, hacía dos años. Sería muy difícil que siguiendo esa pista llegasen a saber algo.

Seguramente no quiso matar al pobre viejo; pero si no lo hubiera hecho, estaba perdido... ¿Qué diría el señor Bertignolles cuando lo supiera?

—Lo hecho, hecho está. La vida de un hombre vale poco en el desierto. ¿Por qué ha de valer más aquí?—dijo encogiéndose de hombros.

Sacó de su bolsillo los billetes de Banco y los desgarró, arrojando al río los paquetes de monedas de oro.

—Ahora volvamos a París.

Tuvo la prudencia de no ir a la estación a tomar el tren, pues esto era arriesgarse a encontrar otros viajeros, que lo reconocerían y podrían dar más tarde a la justicia útiles informes.

Era preciso evitar aquel peligro volviendo a París a pie.

Como tenía una llave de la puerta de servicio del hotel de la avenida de Friedland, pudo entrar sin ser visto.

Una vez en su cuarto, su primer cuidado fué destruir la americana, quemándola.

—¡Ya estoy tranquilo! ¡Durmanos!

Se acostó; pero cuando empezaba a dormirse tuvo una pesadilla que le hizo despertar sobresaltado.

Entonces se levantó, abrió la ventana y esperó que amaneciese.

¿En qué pensaba? ¿Sería en Jactel? No, aquella ruda naturaleza era poco propicia al remordimiento.

Lo que le preocupaba era que aquel crimen no había sido cometido por obedecer a Bertignolles, ni por vengarse, ni por el ansia de enriquecerse...

Si lo había cometido, era solamente por no verse alejado de la que amaba, de la dulce y bella Jenny.

Y respondiendo en voz alta a sus pensamientos, dijo:

—He llegado a ser ladrón y asesino porque la amo y no quiero separarme de ella... La amo... Quiero que sea mía. Sabré guardarla como mi más precioso tesoro. ¡Desgraciado del que quiera quitármela!... ¡Desgraciado de todos, de su padre, de ella misma!... ¡Desgraciado de mí!

Y el aventurero extendió sus puños hacia el Sol, que salía, como para tomarle por testigo de su juramento.

\*

Bertignolles madrugaba mucho. Todos los días, a las seis, se ponía a trabajar, y a las siete iba al Bosque a dar un paseo, casi siempre acompañado de Jenny.

Apenas había salido de su gabinete, cuando oyó llamar a la puerta, entrando Román.

A pesar de su vigor y su sangre fría, la enorme fatiga de aquella noche había hecho palidecer intensamente su rostro.

Bertignolles comprendió que venía a darle cuenta de la peligrosa aventura que le había encargado.

—¿Y qué?—dijo lacónicamente.

—Está hecho—dijo Román.

Un relámpago de alegría pasó por los pequeños ojos de Bertignolles.

—¿Ha ido usted a Nogent?

—Ayer por la noche.

—¿Ha conseguido forzar la caja?

—Sí.

—De suerte que los pagos...?

—Se han hecho imposibles.

—¿Está usted seguro?

—Completamente.

El millonario se frotó las manos.

—Decidamente es usted un muchacho inteligente. Haré su fortuna. Dígame lo que desea.

—No deseo nada.

—Es demasiado poco. Todo trabajo merece recompensa.

—No quiero nada mas que permanecer en esta casa. Soy muy adicto a usted y a la señorita Jenny. ¡Adicto hasta el crimen, hasta la muerte!

—Sin embargo, quisiera recompensaros.

—No quiero recompensas.

Levantó la cabeza, que hasta entonces había tenido inclinada, y las miradas de los dos hombres se encontraron.

Román Goux terminó diciendo lentamente:

—No quiero recompensas, a lo menos por el momento.

Bertignolles advinó vagamente una lejána amenaza en aquellas palabras; pero no le dió importancia.

Cuando aquel muchacho le molestase, ya sabría desembarazarse de él.

Designando una silla a su secretario, dijo:

—Siéntese, Román.

El joven obedeció.

—Cuénteme lo que ha pasado. No se puede imaginar lo que me interesa. Me parecerá estar leyendo una novela.

—Por desgracia, señor, la novela se ha convertido en drama.

—¿Cómo es eso?

—Escuchadme.

Román Goux relató todo.

Cuando llegó al momento en que Jacinto Treviño sorprendió bajo la mesa, y él, precipitándose sobre el cajero, le cogió por la garganta para impedirle gritar, Bertignolles, comprendiendo la verdad, dejó escapar una sorda exclamación, levantándose bruscamente.

Román, que había hecho su relato con toda calma, dejó de hablar.

—¿Y ese hombre, ese hombre...? ¿le preguntó su amo.—Espero que no le habrá usted matado.

—Ha sido preciso; de otro modo estaba perdido.

—¿Ha muerto?

—Sí.

# INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

## EL ASUNTO DEL DIA

### La viruela en Zaragoza

Donde dice Zaragoza podría también escribirse Madrid, Barcelona, Valencia... porque la viruela ha vuelto a levantar cabeza entre nosotros, y no en balde Valencia, Barcelona, Madrid y Zaragoza forman parte de un aduar prolongado que recibe el nombre de España.

Si citamos particularmente el caso de Zaragoza no es para referirnos al número de casos de viruela que se han presentado estos últimos días en la capital de Aragón, pues lo mismo podíamos referirnos, sin forma de excepción, a los de aquí, a los de allá y a los de acullá. Lo hacemos porque, en igualdad de circunstancias con otras ciudades del Reino, es Zaragoza la población que más virilmente se ha levantado para combatir el azote, y si en múltiples momentos de su gloriosa historia ha dado a las demás admirables ejemplos, cuando de heroísmo, cuando de ciudadanía, esta vez lo da también y no pequeño. Con que todas las poblaciones españolas procediesen con tanta energía habríamos adelantado mucho en el camino de terminar para siempre con esa plaga que nos deshonra y nos pone al nivel de los sucios aduare que se asientan un poco más allá del Estrecho.

Comprobada la existencia de un número de atacados superior con mucho al normal y extendidos los temores de que la invasión se propagase en términos extraordinarios, autoridades y Cuerpo médico se agruparon rápida y estrechamente. En horas quedaba constituida una Comisión permanente encargada de organizar los trabajos contra la propagación de la viruela. Y en horas también eran llevados a ejecución aquellos acuerdos que la urgencia del caso no permitía aplazar, dejando para más tarde los que por no ser de momento dejan margen a la espera.

Figuraban entre esas disposiciones la creación de diez Juntas de distrito, presididas por los tenientes de alcalde correspondientes, con un centro de vacunación cada una, centros que no han de reducirse a vacunar a las personas que hasta ellos lleguen, sino que han de extender su acción a la vacuna domiciliar, y en todo caso obligatoria.

Asimismo figuraba el acuerdo de llevar una rigurosa estadística de nacimientos, encaminada a exigir a los padres de los nacidos que acrediten, en término de cuatro meses y mediante certificación médica, haber sido vacunados los niños.

La Alcaldía, por su parte, ha hecho confeccionar unos carteles, previa aprobación de la clase médica, con indicaciones precisas referentes a la profilaxis específica de la viruela.

Esos carteles serán colocados en las calles, y en letras bien visibles dirán así: «La vacuna de ternera confiere inmunidad, después de la primera inyección (vacunación), siempre que las pústulas brotan, supuran del octavo al noveno día, se desecan formando costra y dejan cicatriz.»

La revacunación (inoculaciones sucesivas) sólo excepcionalmente determina la formación de pústulas.

La evolución normal se limita, para los revacunados, a una pápula, que aparece del tercero al quinto día, acompañada de ligero picor, sin determinar fiebre ni supuración.

Conviene tener muy presente la diversa marcha y evolución del proceso vacunal en los vacunados y revacunados, para no confundir su reacción local y general que la vacuna determina en cada uno, al interpretar sus efectos en el organismo humano.

La población ha respondido al llamamiento, y en sólo ocho días se han presentado a vacunarse más de diez mil personas, independientemente de las que lo han hecho en sus domicilios particulares.

Y la Alcaldía no se ha reducido a la simple constitución de Juntas y a la divulgación de medidas adoptadas y de consejos convenientes, sino que con mano fuerte (que es decir con mano verdaderamente aragonesa), ha comenzado a descargar golpes contra los delitos de desobediencia, y en un solo día ha firmado 140 multas de 50 pesetas cada una, impuestas a otros tantos individuos que se negaron a vacunarse.

Ello es una demostración de que, cuando se quiere, se hacen las cosas... y se obliga a hacerlas a los demás. En momentos en que se ventila el problema de la salud pública, toda energía es poca. El actual ejemplo de entereza dado por la capital de Aragón está pidiendo imitadores, y más que en ninguna parte en Madrid, donde todo abandono tiene su asiento.

Y Zaragoza, que justamente ostenta ya en su escudo los lemas altisonantes de «Muy heroica» y «Muy benéfica», puede aspirar ahora, con no menos razón, al de «Muy ejecutiva».

### Nace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

15 de noviembre de 1866.

Hemos recibido periódicos de Manila hasta el 20 de septiembre. En nuestras leales islas Filipinas toda la atención estaba fija en la escuadra española, cuyos buques habían llegado en la primera quincena de dicho mes. El *Marqués de la Victoria* fué el último de los buques que llegó a aquellas costas, al mismo tiempo que la fragata *Berenguela*, mandada por el brigadier Sr. Pezuela, jefe el más caracterizado de la parte de la escuadra del Pacífico destinada a aquellas islas.

La *Namancia* se había presentado algunos

días antes al mando de su comandante señor Antequera. Todos los buques habían sido visitados por infinidad de personas.

## OFICIALES EN PELIGRO

### UN MOTIN A BORDO

VALENCIA. (Martes, noche.) Hoy se ha sabido que anoche ocurrió un motin a bordo de la goleta italiana de 3.000 toneladas *Gabriela D'Hil*, que se refugió aquí el día 27 del pasado, huyendo de un submarino alemán.

Parece ser que los marineros estaban disgustados porque se les daba dura la galleta. Anoche, seis de ellos, excitados porque no eran atendidas sus quejas, acometieron, armados de fusiles y hachas de abordaje, al capitán y al primer oficial del barco, quienes convencidos de la imposibilidad de reducir a los rebeldes, se encerraron en sus camarotes.

Mientras esto ocurría, el resto de la tripulación, formada por diez y ocho hombres, permanecía impassible.

A las ocho de la mañana, el capitán se decidió a lanzar al agua por un tragaluz un papel denunciando la apurada situación en que se encontraba.

Un pescador que recogió la misiva, la llevó a la Comandancia de Marina.

Poco después acudieron fuerzas, que, pasando a bordo, redujeron a los amotinados, se incautaron de las armas y condujeron a aquéllos al retén, donde quedaron a disposición del cónsul de su país.

### Tres niños sepultados

Dos muertos y uno gravemente herido.

CORDOBA. (Martes, mañana.) Entre el camino que conduce desde la puerta de Gallejos al cementerio de Nuestra Señora de la Salud, y el que va desde la puerta de Almodóvar a la de Sevilla hay una considerable extensión de terreno, bastante accidentado.

Frente al corralón llamado de Zapata estaban jugando siete u ocho niños de corta edad, cuando sobrevino un desprendimiento de tierras que sepultó a tres de ellos.

El momento fué terrible. Los pequeños compañeros de los sepultados no sabían qué hacer y corrían, desesperados, de un lado para otro, llorando amargamente.

A los gritos acudieron varias personas, que inmediatamente procedieron a extraer a las desventuradas criaturas, logrando descubrir, al poco rato, a los niños José y Antonio Aguilar Reyes, de cuatro y nueve años respectivamente.

El niño José falleció a poco de llegar a la Casa de Socorro, y su hermanito está grave.

Cuando regresaba del campo el padre del tercer niño, se enteró de lo ocurrido, extrayendo por sí mismo el cadáver de su hijito, llamado José Ruiz Bueno, de seis años.

El suceso ha producido grandísima impresión.

## ANDALUCIA

### El Sr. De Diego.

CADIZ. (Martes, noche.) Mañana regresará a Puerto Rico el presidente de aquella Cámara, Sr. De Diego, que realizó en varias capitales de España una labor patriótica que dará fruto.

Le saludó una Comisión de la Real Academia Hispanoamericana.

También marcharán mañana a Méjico, en el vapor *Antonio López*, opulentos españoles, sabedores de que los insurrectos se llevaron las existencias del Banco.

### Para Fernando Poo.

CADIZ. (Martes, noche.) El vapor *Antonio López* ha traído el cemento para las obras del puerto de Fernando Poo y 2.800 sacos de arroz para aquella colonia.

Los llevará el día 16 el vapor *Ciudad de Cádiz*.

### Para la Cruz Roja.

CADIZ. (Martes, noche.) Han terminado los festejos de carácter benéfico para organizar la Asociación de la Cruz Roja de la provincia.

Consistieron en dos corridas de toros, que se verificaron en las plazas de Jerez y Puerto de Santa María, y una representación de *Don Juan Tenorio* en el Gran Teatro de Cádiz.

En las dos corridas oyó muchos aplausos el aristócrata D. Antonio Cañero, quien estuvo qué mejor que muchos toreros afamados.

La obra de Zorrilla fué representada admirablemente por el aristócrata sevillano don Alfredo Álvarez Daguerré y otros.

Estas fiestas dieron un ingreso de 4.000 pesetas.

La Junta de damas estaba presidida por la señora doña Mercedes Santaolaya de Aramburo.

El general Primo de Rivera, organizador de las fiestas, ha recibido muchas felicitaciones.

### Movimiento de buques.

CADIZ. (Martes, noche.) Estos días se observa más movimiento de barcos en el puerto.

Hoy llegaron: el vapor *Rabat*, con carga de carbón para los pesqueros de D. Dionisio Tejero; el *Antonio Salazar*, procedente de Asturias, con carbón para la Compañía Transatlántica; el vapor *Priego* y el *Princesa Soñía*, de Italia, para cargar sal, y el vapor noruego *Mann Strøm*, de Inglaterra, cargado de duelas.

Salieron: el vapor danamarcés *Thomsh*,

con cargamento de vinos y de higos secos, y varios buques ingleses y daneses con cargamento de sal para Terranova.

### Torpedero.

CADIZ. (Martes, noche.) Con buen resultado efectuó pruebas de velocidad el torpedero *Número 11*, que manda el teniente de navío D. José Barreda y Castañeda, asistiendo a las mismas el teniente coronel de Ingenieros D. Alfredo Pardo.

## CASTILLA LA NUEVA

### Un descarrilamiento.

TALAVERA. (Martes, tarde.) En la estación de Alcañizo descarriló esta mañana el tren núm. 13, quedando empotrados hasta los ejes la máquina y tres vagones.

No ha habido desgracias personales, siendo de consideración los daños materiales. El servicio de viajeros se efectúa con transbordo.

### La Familia Real en Toledo.

TOLEDO. (Martes, noche.) En automóvil han llegado la Reina y la Princesa de Teck, acompañadas del duque de Santo Mauro y marqués de la Vega Inclán.

Directamente visitaron la catedral, acompañándolas los canónigos para enseñarles los tesoros de la iglesia primada.

El cardenal Guisasaola, el alcalde y los gobernadores civil y militar ofrecieron sus respetos.

Las augustas viajeras almorzaron en el hotel Castilla, visitando después la Fábrica de Armas, el Museo, la Casa del Greco y la Academia de Infantería.

Los alumnos rindieron los honores.

## CASTILLA LA VIEJA

### Un empréstito.

BURGOS. (Martes, tarde.) En la pasada madrugada terminó la sesión del Ayuntamiento, en la que se acordó emitir un empréstito de un millón de pesetas para desarrollar el importante plan de obras que hay en proyecto, en el que figuran la desaparición del cauce que atraviesa el paseo de la Isla, la venta de terrenos sobrantes en dicho paseo para construir hoteles, la construcción de lavaderos, formación de Grupos escolares, pavimentación de las principales calles, alcantarillado y otros proyectos que han de contribuir al embellecimiento de la población.

### Los licenciados en Derecho.

VALLADOLID. (Martes, noche.) Los licenciados en Derecho han celebrado una reunión en el Colegio de Abogados, y acordaron dirigir una instancia al ministro de Instrucción pública haciendo suya la petición formulada por sus compañeros de Madrid para que se les permita hacer oposiciones a las cátedras de Legislación en todas sus ramas en los Institutos, Escuelas Normales y Escuelas de Comercio.

Se recibieron muchas adhesiones y ofrecimientos de personalidades en apoyo de la petición.

## CATALUNA

### Los estudiantes.

BARCELONA. (Martes, tarde.) Hoy también han promovido algunos alborotos los estudiantes frente al Hospital Clínico, sibando al paso de los tranvías y al aparecer los guardias de Seguridad, pero sin que ocurrieran cosas mayores.

Junto a la Universidad hubo durante la mañana numerosos grupos comentando los sucesos de los días anteriores, y especialmente un artículo que se publicó en «La Lucha», firmado por Semblancat, en el que se les atacaba duramente.

Un ejemplar del periódico estaba fijado en un árbol.

Después del medio día se organizaron en manifestación, dirigiéndose por las Ramblas y la calle de Fernando a la calle de Aviñó, donde está situada la Redacción de «La Lucha», con ánimo de asaltarla.

En el local no había persona alguna, y aunque los del grupo intentaron derribar la puerta, no lo consiguieron.

Cuando el escándalo era mayor, aparecieron los guardias, que simulaban una carga y disgregaron a los manifestantes.

Estos se reunieron luego en número de un centenar, y se dirigieron hacia el Gobierno civil.

Una Comisión de estudiantes subió a visitar al gobernador, diciéndole que protestaban del artículo de Semblancat, que estimaban injurioso para la clase escolar.

El Sr. Diez les recomendó calma, diciéndoles que volvieran mañana para darles cuenta de unas gestiones extraordinarias que realiza para solucionar el conflicto estudiantil.

La Comisión se retiró, y en la calle, uno de los comisionados relató a los compañeros el resultado de la entrevista, y después se disgregaron pacíficamente.

Para esta tarde, la Junta directiva de la Agrupación escolar tradicionalista ha convocado a todos los escolares a fin de celebrar una reunión en su local social con objeto de tratar de las ofensas a los estudiantes contenidas en el artículo de Semblancat.

Al propio tiempo ha publicado una alocución redactada en términos violentísimos contra dicho señor.

También la Asociación escolar republicana radical ha publicado un manifiesto contra el artículo de referencia.

### El marqués de Comillas.

El alcalde accidental ha telegrafiado al marqués de Comillas rogándole retirara la dimisión que del cargo de delegado regio en la Exposición de Industrias eléctricas ha presentado.

El marqués ha contestado que agradece mucho la atención que supone el telegrama; pero no puede complacerle, pues no le es posible continuar desempeñando el cargo.

## El viaje del Rey.

El anunciado viaje del Rey a esta ciudad continúa siendo tema de todas las conversaciones.

No obstante las noticias semi-oficiales de preparativos que se realizan, son muchos los que opinan que el viaje será aplazado, fundándose para ello en que el gobernador, señor Suárez Inclán, ha manifestado a algunos de sus íntimos que no piensa volver a desempeñar el cargo de gobernador, pues a los muchos motivos que tiene para ello, se añade ahora el viaje del Sr. La Barreda a Barcelona, con objeto de reorganizar la Policía.

A pesar de esto, en el palacio del marqués de Comillas, en la Capitanía general y en otros edificios, se ultimaban obras de adorno y restauración.

Las carreteras que conducen a Francia por el interior y el litoral, lo mismo que las que conducen a los pueblos de la región, están siendo todas objeto de grandes reparaciones.

### Décimos falsos.

Un desconocido presentó para ser descortados en un Banco varios décimos de la Lotería del último sorteo, premiados con 2.500 pesetas. Hoy fué un empleado del Banco a hacerlos efectivos en la Administración de Loterías, y allí se comprobó que estaba enmendado el número de todos ellos de un modo admirable.

### Fallecimiento de un poeta.

Ha fallecido a los sesenta y ocho años el escritor y poeta mallorquín Ramón Micó Campanar, que residía en Barcelona desde niño.

Fué premiado en los Juegos florales en 1874 y nombrado maestro en Gay saber diez años después.

Deja varios tomos de poesías y algunas producciones dramáticas.

Desde hacía algún tiempo era administrador y apoderado general del conde de Guell.

## GALICIA

### Robo en un fieltro.

CORUÑA. (Martes, noche.) Anoche, Juan Gil Carril, guardia del fieltro del Hórreo (ramo de consumos), cuando regresaba al mismo de cumplir una obligación en la que invirtió como unos quince minutos, encontró abierta la puerta que había dejado cerrada y apagada la luz, viendo que salía un hombre que le quiso agredir con el bastón, en cuya persona hubo de reconocer a un compañero del mismo ramo.

Dió voces y reunióse mucha gente, presentándose el jefe de la guardia municipal, don José Rilo.

Con una palanqueta violentó el cajón de la mesa, donde se guardaba, de lo recaudado ayer, 102 pesetas en plata, 25 en papel y tres y veinte céntimos en calderilla. Todo se encontró menos quince que hubo llevado el ratero en cuestión.

## LEON

### Robo importante.

LEON. (Martes, mañana.) En la estación de Medina se ha cometido un robo del que ha sido víctima D. León Drouain, inspector general de la Compañía de Medina a Salamanca y de Beira Alta.

Del coche-salón en que viajaba el señor Drouain le sustrajeron la cartera y el maletín, habiéndose encontrado el maletín en un campo cercano.

La cartera, que no ha sido hallada, contenía varios documentos de interés, relacionados con las dos Compañías de ferrocarriles; estos documentos también aparecieron en el suelo, al lado del maletín. De éste se ha notado la falta de unos 30 francos, é igual cantidad en moneda portuguesa, 50 títulos obligaciones del ferrocarril de Linares a Almería y varios objetos de aseo y uso personal de su dueño.

### Acuerdos del Ayuntamiento.

LEON. (Martes, mañana.) El Ayuntamiento de León ha acordado someter a la aprobación de la Asamblea de Haciendas locales las siguientes bases:

1.ª Deslinde de funciones del Estado y de los Municipios, por lo que afecta, entre otros, al pago de alquileres de Audiencia, habitación de maestros, fiel contraste, cuarteles y *Boletín de Estadística*.

2.ª Separación completa y absoluta de las Haciendas del Estado y de los Municipios, en lo que se refiere al percibo de los recargos municipales, que deben cobrarse separadamente; el impuesto de Consumos sostenerle con más amplitud, gravando hasta el lujo, que es lo que representa riqueza.

3.ª Subvención a los Ayuntamientos y de éstos a aquél, refiriéndose con tal motivo a la protección arancelaria a Cataluña y Vizcaya, que así se enriquecen.

4.ª Supresión de las Diputaciones provinciales y contingentes.

5.ª Reconocimiento de completa personalidad a los Ayuntamientos para crear y establecer impuestos directos y *ad-hoc*, después de elegidos los concejales.

6.ª Eficaz responsabilidad de los concejales ante los Tribunales de justicia y nombramiento de los alcaldes por elección directa é indirecta.

## NAVARRA

### El timo del «portugués».

PAMPLONA. (Martes, tarde.) Anoche le robaron 200 pesetas a Gregorio Beaumont dos sujetos desconocidos, empleando el procedimiento del timo del «portugués».

La Policía hace averiguaciones para capturar a los timadores.

### Riña sangrienta.

En las inmediaciones de la estación de Plaza cuestionaron a las diez de la mañana el cochero Miguel Recalde y el mozo de equipajes Luis Izarte.

Este último dió dos puñaladas a su con-

## AVISOS UTILES

### CASA LARROSA

MUEBLES DE LUJO Y ECONOMICOS. Precios fijos muy reducidos. Los muebles sin ningún beneficio. — HORTALEZA, 136.

La mejor solución aludina se obtiene con la SAL VICHY-ETAT, producto natural, superior a todos los preparativos artificiales. Facilita la digestión y evita las infecciones. Cuida de verdad el estómago, reuma, diabetes, gota, etc. Diez céntimos el paquete SAL VICHY-ETAT para un litro de agua. Una peseta la caja de 12 paquetes.

### SIDRA VERETERRA Y CANGAS

Preferida por cuantos la conocen.

LOS MEJORES TES Y CAFES son los que venden las Casas Tupiza, Morera y Dupdo., y Espoz y Mina, 3. Teléfono n.º 148.

Todo se encarece de un modo extraordinario; una de las pocas cosas que sigue vendiéndose a su precio antiguo, a pesar de la monstruosa guerra, es el conocido reconstituyente de primer orden Carne Líquida Valde García.

### CATARROS Tuberculosis y afecciones del pecho.

Anticatarral García Suárez. Venta Farmacias.

### CASA PECASTAING

PRINCIPE, 13. TEL. n.º 2.368. PIDANSE LOS VINOS FINOS DE RIOJA

### PATERNINA

trincante, una en el pecho y otra en un costado, y emprendió la fuga.

El herido fué trasladado al hospital, donde los médicos calificaron sus heridas de pronóstico reservado.

## VALENCIA

### Los estudiantes.

VALENCIA. (Martes, mañana.) Los estudiantes del bachillerato, secundados por los de la Normal y algunos de la Facultad de Derecho, no han entrado en clase, para protestar de ciertas afirmaciones implas atribuidas al catedrático auxiliar Sr. Semper Soto.

El rector de la Universidad ha prometido enterarse.

El catedrático auxiliar ha publicado cartas en los periódicos diciendo que se trata de una mala interpretación.

### Otras noticias.

El juez especial que entiende en la causa por asesinato de D. José Garau ha pedido se deduzca el testimonio de cuanto se refiera al contrabando de tabaco que hacían diferentes Sociedades, para que el abogado del Estado y el delegado de Hacienda procedan en justicia.

### Los barcos fruteros.—Un rumor.

VALENCIA. (Martes, mañana.) Ha causado inmensa alarma la noticia de haber sido detenidos en el Estrecho de Gibraltar tres vapores, que salieron con cargamento de frutas y con salvoconducto del cónsul alemán.

Aquí se temía que fuesen los vapores *Marqués del Turia*, *Peris Valero* y *Pérez Pujol*, los tres de la Compañía de Correos de África.

Dícese que el *Pérez Pujol* pasó hace cuatro o cinco días por el Estrecho de Gibraltar, y la opinión está alarmadísima.

Los periódicos comentan extensamente el asunto.

### El rumor no se confirma.

VALENCIA. (Martes, mañana.) Las casas de los consignatarios y armadores ignoran en absoluto los fundamentos del rumor relacionado con la detención de un vapor frutero por torpederos ingleses.

De Valencia solamente ha salido, con rumbo al Estrecho de Gibraltar, el día 5 del corriente, un barco frutero para Bristol y Cardiff, y otro para Liverpool, pertenecientes ambos a las Compañías de Correos de África.

El vapor *Marqués del Turia*, de la Compañía Ferrer Peset, salió el 10 del corriente de Castellón para Bristol.

Todos han doblado el cabo de Finisterre. De Almería salió el día 10 el vapor *Querol*.

Las casas consignatarias no se explican, en consecuencia, lo insistente del rumor.

Mañana cargará fruta el vapor de la Compañía bilbaína *La Flecha*, y el jueves cargará otro.

No obstante las seguridades que se dan, existe intranquilidad.

### Los carreteros.

Presididos por el gobernador, se han reunido los representantes de los carreteros de almácén y los obreros de la Sociedad de carreteros, para tratar de las huelgas que tienen anunciadas.

Se han aplazado éstas hasta que el gobernador estudie los antecedentes aportados.

## VASCONGADAS

### La viruela en Motrión.

SAN SEBASTIAN. (Martes, noche.) A causa de hallarse muy desarrollada en Motrión la epidemia de la viruela, se ha trasladado a dicha villa el inspector provincial de Sanidad, donde ha sometido a vacunación a padecidas 300 personas.

Los atacados de la viruela han sido aislados en las salas del hospital, donde se les somete a curación.

El inspector de Sanidad ha significado su impresión de que en breve espacio de tiempo quedará conjurada la epidemia.

# INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

## La Exposición Raemeckers

Se ha clausurado, apenas abierta, la Exposición de dibujos de este gran pintor holandés que se estaba celebrando en Madrid. Dicen que ha sido prohibida, pues en los cartones del genial dibujante, que indudablemente están inspirados en un espíritu de simpatía por los países aliados, pero más que nada por un sentimiento profundo de horror á la guerra, se ha creído encontrar motivo de agravio para las otras naciones en lucha.

No hay para qué discutir la medida; pero sí pueden ponerse unos comentarios al hecho.

Desde luego extraña la severidad contra un artista extranjero, con las obsequiosas tolerancias, que es necesario aplaudir, usadas con los artistas españoles, nuestros más celebrados humoristas del lápiz. Porque hasta hace pocos días se celebraba una Exposición de caricaturas en uno de los salones madrileños, en cuyos dibujos se mostraban clara y hasta agresivamente simpatías contrarias á las expresadas por Raemeckers.

Señalamos el contraste y basta. Pero hay que advertir que en este asunto no entra para nada en juego la neutralidad. Raemeckers ha publicado todos esos dibujos en Holanda, que es país neutral, y ellos han sido reproducidos profusamente en los periódicos de los Estados Unidos y de Suiza, países también neutrales.

Con respecto á España, es de lamentar que Madrid se vea privado de admirar este invierno lo que todo San Sebastián ha podido ver y celebrar durante el verano.

Y es lástima. Porque, haciendo abstracción de las simpatías que pueda tener el artista, y que en sus dibujos es lo que menos importa, es indudable que Raemeckers es la figura más sobresaliente que se ha destacado en estos últimos años en el arte pictórico contemporáneo con personalidad originalísima.

Sus obras recuerdan las aguas fuertes de nuestro Goya, «Los desastres de la guerra», á quien sin duda reservaríamos una prohibición, caso de intentarse una exposición de sus evocaciones de pesadilla.

Hay en Raemeckers, con un horror instintivo á las brutalidades de la guerra, con su espantosa carnicería humana, un hondo sentimiento de piedad para todas las víctimas de la crueldad ciega de los hombres en lucha. Son escenas de tragedia las que dibuja su pluma, que entre los trazos vigorosos, con manchas de sangre, deja esos borrones oscuros, como si sobre ellos la misericordia infinita del artista hubiese llorado...

PARA HOY

## Boletín religioso

Miércoles 15 de noviembre de 1916.

Sale el Sol á las 7.  
Se pone á las 16,58.  
Sale la Luna á las 21,41.  
Se pone á las 0,44.

Santos del día.

Santos Eugenio I, arzobispo de Toledo; Abido, diácono; Máximo y Félix, obispos; y Segundo, mártires; Luperio, obispo, y Leopoldo, marqués y confesor, y la beata Inés de Asís, virgen.

## CULTOS

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las monjas de Góngora; á las ocho se manifestará á S. D. M.; á las diez misa cantada, y por la tarde, á las cuatro y media, completas, rosario y procesión de reserva.

En la parroquia de San Millán, por la tarde, á las cinco y media, sigue la novena á su titular, y será orador el P. Rosendo Ramonet.

Sufragios por los difuntos.

En el Carmen continúan, por la tarde, á las seis, estación, rosario, meditación y responso. En San Ildefonso, ídem íd., á las cinco y media.

En las Calatravas, ídem íd., D. Luis Béjar.

En San Justo, ídem íd., D. Mariano Benedito.

En Santa María, á las cuatro y media de la tarde, sigue el mes de Animas, predicando el señor cura párroco.

En San José sigue á las cinco, siendo orador D. Fausto Rubio.

En San Sebastián, ídem á las cinco y media, D. Cayo Arrúe.

En San Martín, ídem íd., P. Fidel Bardón.

En Santa Bárbara, ídem íd., D. Mariano del Oro.

En San Ignacio ídem íd., un padre trinitario.

En el Cristo de la Salud, ídem á las seis, D. Manuel Fernández.

En Santa Cruz, al anochecer, D. Leonisio Santiago.

En San Jerónimo, á las cinco y media, estación, rosario, plática y lamentos.

En el Carmen, á las cinco de la tarde, junta de la Asociación Teresiana, y á continuación ejercicios.

En el Cristo de San Ginés, al anochecer, ejercicios, predicando D. Francisco Terocheo.

La misa y oficio son de Santa Gertrudis, **rito doble, color encarnado.**

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Tránsito en el Carmen, San Millán y San Ildefonso; del Pópulo en el Sacramento, ó de la Elevación en San Pedro. Espíritu Santo.—Adoración nocturna. Turno: San Ildefonso.

## Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

15 de noviembre de 1866.

Parece que se ha desistido de toda inauguración fastuosa de la línea férrea entre España y Portugal. Sin embargo, en toda la semana próxima debe ser visitada por el ministro de Fomento y los ingenieros competentes.

Los diarios de Lisboa anuncian al mismo tiempo que para el 15, es decir, hoy, debe salir de Lisboa un tren directo para Madrid.

Es probable que á principios de diciembre se abra toda la línea para viajeros y mercancías.

## DON ENRIQUE PARELLADA

Su Majestad el Rey, á propuesta del Gobierno, ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica á D. Enrique Parellada.

El Sr. Parellada es el director de la Compañía Peninsular de Teléfonos.

Desde Barcelona, donde habitualmente reside, ejerce saludable influencia en la buena marcha de la Compañía Peninsular, cuya representación tiene en Madrid el activismo y muy celoso inspector general de la misma, D. Eduardo Estelat.

La distinción no puede ser más merecida, dados los grandes méritos del Sr. Parellada y los eminentes servicios que ha prestado al Gobierno y al país.

Además, demuestra la muy excelente relación de la Compañía Peninsular de Teléfonos con el Gobierno, que á diario encuentra por parte de aquella todas las facilidades apetecibles para la unificación de sus líneas, en beneficio de lo conveniente á la gobernación del Estado, en la más rápida comunicación con las autoridades provinciales dependientes del Poder central.

Felicitemos al Sr. Parellada por la alta distinción de que ha sido objeto, y nos parece muy bien que el Gobierno haya tenido la iniciativa de un acto tan justo.

## Conferencia de Valle Inclán

Ha dado una conferencia D. Ramón del Valle Inclán en el Palacio del Retiro, ante un selecto auditorio. Versó la conferencia sobre el sugestivo tema del Arte regional.

Partiendo de la teoría de que el sentimiento económico de una región es la base de su desarrollo artístico, ensalzó la pujanza del Arte vasco. Hizo un detenido estudio de las tres regiones españolas, la cántabra, la castellana y la levantina, y fustigó á ciertos artistas de la región levantina, diciendo que mercantilizan sus ideas estéticas.

Ensalzó el arte de Castilla y de Cantabria, y terminó la conferencia entre prolongados aplausos, afirmando que el Arte vasco se abre al porvenir como una escuela primitiva, y elogiando al efecto la pintura de Maeztu y de los Zubiaurres, y que el Arte vasco para llegar á su cumbre tiene que universalizarse.

## LA VILLA DE PARIS

67, ATOCHA, 67  
VESTIDOS, ABRIGOS, SALIDAS DE TEATRO, ABRIGOS DE PIEL

## Contra la viruela

Continúan los trabajos para combatir la propagación de la viruela. En el Hospital de San Juan de Dios se están vacunando las Hermanas de la Caridad y cuantos dependientes hay en dicho Centro, cumpliéndose rigurosamente cuanto el presidente de la Diputación, Sr. Díaz Agero, ha dispuesto sobre el particular.

El diputado visitador del Hospital Provincial, Sr. Sanz Matamoros, trabaja activamente para que todos los servicios se cumplan con todo rigor.

Ayer había en el Hospital Provincial 82 varicosos, y 32 en el Hospital de San Juan de Dios.

Según disposición del Sr. Díaz Agero, todos los días se le ha de dar cuenta de los varicosos que entran en dichos centros y puntos de donde proceden, para poder atacar los focos.

Esos mismos partes se darán diariamente también al jefe de Sanidad, Sr. Martín Salazar.

## Los dependientes de comercio

Nos ha visitado una Comisión de dependientes de comercio para rogarnos hagamos saber al público que habiendo recabado la conformidad de más del 80 por 100 de los patronos para que los establecimientos se cierran á las ocho de la noche desde el 1.º de octubre hasta el 31 de mayo, ruegan á los consumidores hagan las compras antes de dicha hora para evitarles perjuicios y dilaciones.

Quedan complacidos.

## Thon Mariné Cruz Roja

Probad esta conserva. Venta en ultramarinos.

## CASA REAL



S. M. el Rey no tuvo audiencias. Solamente recibió la visita del ex presidente del Congreso, Sr. González Besada, y la del general Borbón Castellví, que tienen derecho de entrada en la cámara.

S. M. la Reina doña Victoria y la Princesa de Teck salieron á las diez de la mañana para Toledo, donde pasarán el día viendo los monumentos más notables de la ciudad.

Fueron en su compañía el marqués de la Torre y la duquesa de San Carlos. Almorzaron en el Hotel Castilla.

El próximo día 17 se verificará la cacería regia en La Ventosilla, propiedad de los duques de Santofía.

La de Santa Cruz de Mudela será del 20 al 24 del mes actual.

Se halla enfermo el secretario de la Cámara mayor de S. M. la Reina, y buen amigo nuestro, D. Manuel Bonilla.

Desearnos vivamente el restablecimiento de su salud.

## BURELL, ACADEMICO

Ha transcurrido ya el plazo señalado para la admisión de solicitudes para ocupar el sillón vacante en la Academia de la Lengua por fallecimiento del Sr. Echegaray.

No han sido presentadas más solicitudes que la de D. Julio Burrell.

Puede, pues, asegurarse que el actual ministro de Instrucción pública ocupará la referida vacante.

## FIRMA REGIA

Su Majestad el Rey ha firmado los decretos siguientes:

GOBERNACION.—Concediendo honores de jefe superior de Administración civil á D. José Soler y Barcia, alcalde de Isla Cristina (Huelva).

—Ídem íd., libre de gastos, á D. Domingo Saturnino Lamas y Yáñez, jefe de sección de segunda, jubilado, de Telégrafos.

—Ídem á D. Manuel Macrohom la gran cruz de la Orden civil de Beneficencia con distintivo blanco.

—Promulgando la ley suprimiendo las vacantes de oficiales de quinta clase del primer tercio de la escala para crear plazas de oficiales de cuarta clase.

## AGUA DE SOLARES

Indicada para los enfermos gastrohepáticos.

## GRAN MUNDO

Los marqueses de Tenorio se encuentran en la corte, donde permanecerán hasta mediados de enero.

—La condesa de Hornachuelos regresará en breve á Córdoba.

—El duque de Hornachuelos está completamente restablecido de la enfermedad que le aquejaba.

—El eminente artista Manuel Benedito ha terminado el retrato de las señoritas de Cácer, del cual hablamos anteriormente, resultando una de sus obras maestras.

Los tipos de belleza tan diferentes de las dos hermanas hablan de inspirar al gran pintor.

—La marquesa de Manzanedo y los condes del Rincón regresarán en estos días de su hermosa finca del Rincón.

—Los duques de Lécera y sus hijos llegarán en breve de Zarauz para asistir á la boda de su sobrina, la Srta. Solsones Alcázar y Mitjans, hija de la condesa viuda de Crecente, con D. Felipe Silvea.

—Los señores de Valarino, que están pasando una temporada en la provincia de Toledo con sus hermanos, los condes de Finat, marcharán en breve á su residencia de Málaga.

—Anteanoche estuvo muy animada y concurrida la comida en el hotel Ritz, como día de moda.

Comieron allí el ministro de Hacienda, señor Alba, con el alcalde de Barcelona, marqués de Olerdola.

Con el ministro de Suiza, Sr. Mengotti, el Presidente del Senado, marqués de Alhucemas; el presidente de la Audiencia territorial, Sr. Ortega Morejón; el marqués viudo de Mondéjar y el secretario de la Legación de Suiza, Sr. Razonberger.

En el hall, cerca de la Diana casadora, hubo una gran comida de diplomáticos y políticos, despidiéndose del consejero de la Legación del Brasil, Sr. Moreno d'Aragao, que en breve partirá para Roma.

Con la condesa viuda de Hornachuelos, sus hijos, los marqueses de la Vega de Sagra, y los señores de Cantillo.

Con los señores de Albéniz, el secretario de la Embajada de Francia y Mme. Brugere, y Mr. y Mrs. Walters.

En otras mesas vimos á los duques de Arcos; marqueses de Argüeso con su hija; los condes d'Arge; los señores de L. Ceballos; los marqueses de Villamediana, los marqueses de Tenorio y el marqués de Squilache; don Juan de la Cierva; el duque de Hornachuelos; el embajador de la Argentina, doctor Marco Avellaneda; el consejero de la Legación de Bélgica, M. Le Jeune; el Sr. Sannazaro, de la Embajada de Italia; los señores de Gómez de Aramburo, Rodríguez, Gullón, Valmaseda, Moreno Carbonero, Otto Jenquel, Enri-

ASAMBLEA NACIONAL

## Los secretarios municipales

Sesión de clausura.

Se abre la sesión á las diez y media, y la preside el Sr. Ruano, que no pudo hacerlo anteayer, por asistir á la sesión en que se discutía el empréstito municipal.

El presidente se congratula de la gran labor hecha el día anterior por la Asamblea, á la que ruega tenga por unido su voto al de la minoría en la votación nominal habida ayer.

El presidente de la ponencia de la sección cuarta, Sr. Argüelles, explica y defiende en conjunto el trabajo de ésta como resultado del estudio del capítulo V del reglamento, que comprende de los artículos 66 al 80, en que termina.

Hace uso de la palabra el representante de Gerona, defendiendo la supresión del caso 3.º del artículo 67, y con aclaraciones de la ponencia, se aprueba este artículo.

Con ligeras modificaciones del caso 1.º del 68, quedan aprobados éste y el 69 y 70, tras breves aclaraciones que piden y hace la ponencia, á ruegos de un representante de Santander, el Sr. Barreras, de Zaragoza, y el Sr. Orellana, de Córdoba.

Con una modificación de la ponencia al artículo 72, y otra al 74, se aprueban los anteriores y el 73, sin ninguna modificación.

Al 75 se hace una adición por la ponencia, sobre el procedimiento de alzadas por suspensiones y destituciones. Se entabla viva discusión sobre este interesante tema, y queda puntualizado lo que procederá en cada caso.

El 76 se aprueba tal como la ponencia lo presenta modificado.

Al 77 hacen observaciones el Sr. Sánchez Montestruc, de Huesca, y el representante de Gerona, relacionadas con el artículo 35, y queda aprobado.

Con una modificación de la ponencia al caso 2.º del 78, se aprueba sin discusión.

El representante de Córdoba presenta y defiende una enmienda al 79, de carácter transitorio, hasta que el reglamento sea definitivo. Contéstale el Sr. Ruano, y el primero retira la enmienda y se aprueba éste y el 80, en que termina el reglamento.

El Sr. Jiménez Valdivieso propone votos de gracias para cuantos han prestado su apoyo á la Asamblea, y muy especialmente para la Prensa diaria y profesional, que se acuerdan por aclamación.

El Sr. Vázquez, de Palencia, propone, y es acordado, otro voto de gracias para los Ayuntamientos españoles que, apreciando en cuanto vale y supone la emancipación de sus secretarios, nada han opuesto en contra del reglamento que tanto ha de moralizar y engrandecer á los Municipios.

El representante de Lérida propone la asociación general más estrecha del secretariado español, y hasta la formación de Tribunales de honor, para que la clase sea respetada y considerada, y se acuerda trabajar todos para la consecución de tan nobles fines.

El Sr. Montestruc propone, y se acuerda por aclamación, haber visto con suma satisfacción la actuación en esta Asamblea del señor Lon y Albareda, el que, en muy sentidas y sinceras frases, llenas de emoción, lo agradece y se ofrece á los secretarios para cuanto en justicia pueda hacer por ellos; manifestando que la clase debe mucho al Sr. Ruano, alma del secretariado y modelo de la clase.

El Sr. Ruano hace el resumen, congratulándose de la hermosa labor de la Asamblea, considerándola como de las más importantes celebradas hasta hoy.

Tributa sinceros y elocuentes elogios al señor Jiménez Valdivieso, de Valencia, considerándolo como el más esforzado campeón de la clase.

Recuerda las Asambleas de Valencia, Logroño, Zaragoza y Barcelona, elogiándolas, y aconseja la más estrecha unión de la clase, hasta llegar al sacrificio, si fuese necesario; con lo que da por clausurada la Asamblea.

A continuación se dirigen los asambleístas á la Presidencia del Consejo para cumplimentar al señor conde de Romanones, que los recibió á la una de la tarde, mostrándose complacido por haberle visitado; ofreciendo hacer cuanto pueda por el secretariado y los Municipios españoles, por considerar estrechamente ligados el uno con los otros.

La Asamblea ha tenido verdadera trascendencia. Es de suponer obtendrá el secretariado español los beneficios que le corresponden, en muy breve plazo.

## Francisco Villegas, enfermo

Leemos en *La Época*: «Desde hace algunos días, como hicimos constar ayer, se encontraba enfermo nuestro querido amigo y compañero D. Francisco Fernández Villegas (*Zeda*). Pero no dimos importancia á la dolencia, creyendo que se trataba de un catarro, porque conocemos su fuerte naturaleza y jamás se quejaba de sus dolencias.

Hoy nos comunican que nuestro entrañable compañero se encuentra enfermo de gravedad, padeciendo una bronconeumonía, que pone en peligro su vida.

La dolencia del ilustre escritor, leal camarada nuestro de tantos años, cuyas crónicas y críticas teatrales honran con frecuencia las columnas de *La Época*, nos produce viva inquietud.

En los círculos literarios, en los que goza Villegas tan justa estimación, será también muy sentida esta noticia.

Hacemos sinceros votos por que nuestro querido amigo y compañero mejore en su estado y recobre pronto la salud.

Unimos nuestros votos á los del querido colega.

que Casal, Fernando Castro, Pergameno y Blaise Pierrot.

Reinó mucha animación en el hall después de la comida, y luego, en el salón de baile, donde la juventud se lanzó á bailar á los acordes de la orquesta de Boldi, que tocó durante toda la noche con su acostumbrado *entrain*.

Boldi y su orquesta preparan magníficos conciertos para la hora del té los lunes, miércoles y sábados, que han de atraer una distinguida y elegante concurrencia.

MADRIZZY

## "HULLACINA," de "LA CALERA,"

Es el mejor carbón barato para cocinas; 2,75 ptas. saco de cuarenta kilos.—LA CALERA, Magdalena, 1, ent.—Teléfono 532.

VICTIMA DE LA AVIACION

## El marqués de Vallecerrato

El entierro.

El entierro del marqués de Vallecerrato, muerto trágicamente á consecuencia del accidente de aviación ocurrido en el aeródromo de Getafe, ha sido una verdadera manifestación de sentimiento, en la que han tomado parte, no sólo las clases aristocráticas, sino también modestísimas personas que se preocupan de la aviación, y que han rendido su tributo á esta nueva víctima del aeroplano.

Por la mañana llegó la madre del señor Fernández Villavicencio, procedente de Biarritz, acompañada de una de sus hijas, originándose la triste escena que es fácil suponer.

Durante la última noche había sido velado el cadáver por compañeros de la Escuela de Aviación.

A la hora anunciada para el entierro era imposible dar un paso por la calle de Fernando el Santo, frente al núm. 13, que es donde está enclavado el hotel de la marquesa viuda de Castrillo.

El cadáver, encerrado en lujosa arca de caoba con herrajes de plata, fué sacado á hombros de los señores marqués de Santo Domingo, Gamero Cívico, Sartorius y Raimundo Villaverde, y colocado sobre soberbio coche estufa.

En éste se colgaron coronas, dedicadas por el Real Aero Club de España, Escuela Nacional de Aviación, alumnos de la misma escuela, aviadores militares y de los obreros de la Escuela Nacional.

Precedía al coche fúnebre el clero parroquial, con cruz alzada, y á ambos lados marchaban porteros de la Gran Peña, con hachones encendidos.

El duelo oficial lo presidían:

El vizconde de Mambals, en representación de SS. MM.; el marqués de Viesca, que ostentaba la de la Reina Cristina; D. Rafael Gordón, por la Infanta doña Isabel; el marqués de la Mesa de Asta, por el Infante don Carlos, y el capitán Pulido, por el Infante don Fernando.

Por la familia presidían los hermanos del finado, D. José y D. Enrique; marqueses de Larios, Genal y Santo Domingo, conde del Rincón y Sr. Gamero Cívico.

En el acompañamiento, que era muy numeroso, figuraban nutridas representaciones del Real Aero Club de España, Aeródromos de Getafe y Cuatro Vientos y regimiento del Rey, al cual perteneció el marqués de Vallecerrato cuando estuvo de voluntario en Melilla.

El duelo se despidió en Recoletos, donde el acompañamiento tomó los coches y siguió al cementerio de San Justo, donde recibieron cristiana sepultura los restos mortales de tan infelizmente aristócrata.

Descansen en paz y una su distinguida familia nuestro sentido pésame á los muchos que habrá recibido con tan triste motivo.

## LOS ESTUDIANTES

Los de la Universidad.

Nos ha visitado una Comisión de alumnos del grupo de Ciencias de la Universidad Central.

Esta Comisión quiere que se haga constar su protesta por la suspensión de clases.

Nosotros—nos han dicho los comisionados—no hemos dejado de entrar en clase ni un solo día, y queremos seguir asistiendo á las clases.

Lo hacemos constar como nos lo dicen.

Los del Instituto.

Nos ha visitado una Comisión de alumnos de sexto año del Instituto del Cardenal Cisneros.

Desean nuestros visitantes que hagamos público que se han declarado en huelga, y en esta actitud se proponen permanecer mientras el ministerio de Instrucción pública no dé contestación adecuada á la solicitud que los referidos alumnos del Instituto del Cardenal Cisneros, y también los del Instituto de San Isidro, han elevado á la superioridad.

En esa instancia constan varias peticiones; pero la esencial, aquella en que los solicitantes hacen más hincapié, es la relativa á la rebaja de los derechos del título de bachiller, para lo que alegan que son muchos los interesados que no están en condiciones de satisfacer esos derechos en la cuantía que ahora se exige.

Quedan complacidos nuestros visitantes.

## EL TEATRO REAL

Don Ildefonso Alier, íntimamente unido á importantes Casas editoriales italianas y con relaciones con varios elementos artísticos apreciados y muy queridos en Madrid, en vista de que se ha declarado desierto el concurso del teatro Real, ha presentado una instancia comprometiéndose á dar un minimum de 60 representaciones de ópera y los demás espectáculos propios del regio colisco, sobre las bases que acuerde con la representación del ministerio de Instrucción pública.

# VIDA PARLAMENTARIA

## EN EL SENADO

### LA SESION

A las cuatro menos cinco minutos ocupa la presidencia el marqués de Alhucemas y abre la sesión con escaso número de senadores. En el banco azul, los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación. Se lee y aprueba el acta.

### Ruegos e interpellaciones.

El Sr. ELIAS DE MOLINS se ocupa de la situación anómala en que se encuentran los Sindicatos agrícolas, que necesitan su inscripción por el ministerio de Hacienda entre los comprendidos en los beneficios de la ley para obtener del Banco de España la oportuna apertura de crédito. De estas dificultades que encuentran los Sindicatos agrícolas acusa al ministro de Hacienda.

Pide que por el ministerio de Hacienda sean remitidos a la Cámara datos relacionados con los créditos concedidos por el Banco de España a los Sindicatos agrícolas y otros, que sirvan para una interpelación que se propone explicar acerca de dichos asuntos.

El arzobispo de TARRAGONA pide al ministro de Gracia y Justicia que traiga pronto al Parlamento un proyecto de ley orgánica notarial.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA recuerda que otros ministros se ocuparon del asunto, y que él no ha tenido tiempo, porque ha estado ocupado en la preparación del real decreto sobre nacionalización por la veindad.

El Sr. ALLENDESALAZAR solicita datos del decreto a que aludió el ministro, publicado en la «Gaceta», sobre ciudadanía y extranjería, pues es asunto de gran importancia, y que requiere un detenido estudio para dar fuerza de ley a dicho decreto.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que no podía dejarse a un trámite municipal el derecho de ciudadanía, y aun cuando la Constitución no se puede alterar, sí debe regularse el derecho a obtener los beneficios que la misma concede.

Declara que si se ha resuelto por decreto ha sido por el apremio que en las circunstancias actuales debe resolver el problema.

### ORDEN DEL DÍA

Toma asiento en el banco azul el ministro de la Guerra.

Continúa el debate del dictamen acerca del proyecto de ley orgánica militar.

El Sr. LOPEZ PELEGRIN contesta al Sr. Amat en nombre de la Comisión, diciendo que este proyecto responde a lo propuesto por el Estado Mayor Central, y no contesta a todo el discurso del Sr. Amat, porque trataba de la ley de Reclutamiento, ajena a esta base tercera que se discute.

El Sr. AMAT, al rectificar, dice que el ministro y la Comisión se escudan en que el proyecto es del Estado Mayor Central, y con este no puede discutir. Que es preciso sea el proyecto político, porque con quien se discute es con el ministro y con la Comisión dictaminadora.

Sostiene que es de tan gran importancia la Intendencia, que no estando organizados sus servicios, no pueden dar resultado las armas combatientes, ni el Ejército tener eficacia.

El Sr. LOPEZ PELEGRIN rectifica, extrañándose del tono empleado por el Sr. Amat, pues todos reconocen la importancia de los servicios de Intendencia.

Es aceptada una enmienda del Sr. Garay (D. José) acerca de los jefes y oficiales diplomados procedentes de la Escuela de Guerra.

También es aceptada con alguna modificación otra enmienda del marqués de Pilares.

El Sr. SANZ ESCARTIN defiende una enmienda relacionada con aumento de tropas de montaña para la defensa de los Pirineos, por creer insuficientes las de los cuatro batallones que se proponen en el proyecto.

(Entra en la Cámara el Presidente del Consejo, conferencia con el marqués de Alhucemas y el Sr. Sánchez Toca en el estrado presidencial, y pasa al banco azul.)

El Sr. LOPEZ PELEGRIN, por la Comisión, dice que siendo preciso encuadrar el personal de que se dispone en las unidades determinadas, no es posible crear nuevas unidades, y por eso no puede aceptarse la enmienda.

El Sr. SANZ ESCARTIN y el Sr. PELEGRIN rectifican, y el primero retira su enmienda.

El marqués de PILARES defiende una enmienda. Sostiene que en las plazas de Cádiz, Ferrol y Cartagena todas las defensas y dependencias militares estarán en tiempos de paz y de guerra a cargo de las autoridades de la Marina militar y bajo la dependencia exclusiva de las autoridades superiores de los apostaderos, que asumirán el mando de todas las fuerzas militares de mar y tierra.

Sostiene la necesidad de mantener la Infantería de Marina, cuyas glorias enaltece cumplidamente.

El ministro de la GUERRA respeta la opinión del marqués de Pilares; pero le ruega que retire la enmienda, porque cuanto en ella se solicita es materia que incumbe resolver a la Junta de Defensa del Reino.

También conoce los valiosos servicios de la Infantería de Marina, por cuyo motivo lamenta no poder acceder a lo solicitado por el ilustre general de la Armada, con tanta elocuencia como entusiasmo.

El conde de VILLAMARTA sostiene, en nombre de la Comisión, que no puede aceptarse la enmienda, y razona los motivos que así lo aconsejan.

El ministro de MARINA interviene para alusiones. Declara que no se propone disolver el Cuerpo de Infantería de Marina, sino reformarlo.

No está conforme con la enmienda del marqués de Pilares, en primer término porque es preciso no dejarse llevar de espíritu de clase y creer que la Marina cuenta con organismos apropiados para tomar la responsabilidad que impone la enmienda.

Además, en cuestiones de defensa nacional es necesario dejar en libertad a los elementos directores militares, para que procedan como sea más conveniente, y así lo mismo podrá ser un almirante que un capitán general el que asumirá el mando de una base naval, en su defensa, para todas las fuerzas militares.

El marqués de PILARES rectifica, y dice que el ministro de la Guerra le ha dicho que no conviene hablar de bases navales, por lo que le extraña que en la base que se discute figure un párrafo que como titular lleva en letras grandes «Bases navales». Pero después de lo dicho por los ministros de la Guerra y de Marina, retira la enmienda.

El Sr. IZQUIERDO VELEZ defiende otra enmienda, que propone la organización del Ejército en diez agrupaciones en activo y otras diez en reserva, designando los jefes de esos Cuerpos de ejército, y también que los elementos de Caballería y de Artillería independientes, sepan ya a qué Cuerpo de ejército habrán de unirse en caso de guerra.

Trata de la aviación, y llama la atención del presidente de la Comisión, D. Amós Salvador, al que llama generalísimo de las flotas aéreas, diciéndole que los oficiales deben prestar servicios de observadores, y que será restar muchos oficiales a las Armas combatientes si los mil aeroplanos que se proyecta tener han de ser pilotados por oficiales, cuando podrían serlo por soldados que ingresasen en filas aun cuando antes no tuviesen el título de pilotos aviadores.

También cree deben haber sido incluidas medidas que tiendan a evitar el exceso de prófugos, pues lee datos, de los que resulta que en 1912-13, de 217.000 mozos alistados fueron 44.000 declarados prófugos, lo que constituye un escándalo.

El Sr. LOPEZ PELEGRIN estima como más acertada la división territorial propuesta, y por eso la Comisión no puede aceptar la enmienda. Defiende el dictamen en cuanto a los demás extremos a que el Sr. Izquierdo Velez se ha referido.

El Sr. SALVADOR (D. Amós), como presidente de la Comisión, contesta a lo referente a la aviación, y dice que es muy pequeña la observación del Sr. Izquierdo, pues él señalaría otras muchas deficiencias; pero son cosas para recogerlas y detallarlas en un reglamento.

El Sr. IZQUIERDO VELEZ lee la cláusula de la forma de reclutar el personal de aeronáutica navegante, y cree debe suprimirse la exigencia de que al ingresar en filas los soldados sean pilotos.

El Sr. SALVADOR (D. Amós) rectifica, insistiendo que no se puede discutir aquí, porque es cuestión técnica.

El Sr. IZQUIERDO dice que si no se quiere aceptar, retirará la enmienda; pero con no aceptarla se ocasionará un gran perjuicio.

El ministro de la GUERRA no ve la contradicción, pues ya se hace así desde el momento en que también los soldados y clases de tropa reciben instrucción de aerostación y aviación.

El Sr. IZQUIERDO, en vista de las declaraciones del ministro, retira la enmienda.

El Sr. PULIDO habla de los servicios de Sanidad.

El ministro de la GUERRA contesta que han sido recogidas observaciones del señor Maestre, que tendrán su resultado.

Se retira la base tercera para redactarla de nuevo.

El Sr. AMAT consume un turno contra la base cuarta, que trata de Baleares y Canarias. Hace notar el régimen regional para estas islas admitido, y se extraña que no se haga determinación de los territorios de África, pues en África existen territorios españoles y de protectorado. Debe aclararse la diferencia entre los mozos alistados en unos y otros territorios.

El ministro de la GUERRA dice que no se trata de la recluta en África, porque esto es una ley orgánica, y no de detalles reglamentarios.

El Sr. PALOMO, de la Comisión, defiende el dictamen.

El Sr. AMAT rectifica.

Se acepta una enmienda del Sr. Izquierdo a la base cuarta, que es aprobada con la enmienda.

Se suspende esta discusión.

Leído el orden del día para la próxima, se levanta la sesión a las ocho menos cuarto.

## EN EL CONGRESO

### LA SESION

Se abre la sesión a las tres y veinte, hallándose en el banco azul el Presidente del Consejo y el ministro de Estado.

### Ruegos y preguntas.

El Sr. RUANO protesta de la actitud de las autoridades francesas de Saint-Nazaire con los tripulantes del vapor «Peña Agustina», de Santander.

Pregunta al ministro de Estado qué medidas se han adoptado para evitar la repetición de tales hechos.

El ministro de ESTADO dice que lo ocurrido es excepcional; pero que el Gobierno adoptará medidas para evitar molestias a la Marina mercante.

La interpellación del marqués de Cortina. El marqués de CORTINA pasa a explicar los motivos de su dimisión.

Empieza diciendo que el Gobierno le llamó para asegurar el aprovisionamiento de trigo extranjero, en ocasión en que había un verdadero conflicto público en Valencia, y la situación se hacía difícil en todo el litoral de Levante.

Durante dos meses he trabajado mucho junto al ministro de Fomento, y le he dirigido—añade—una carta en la cual se expresan claramente los motivos de mi dimisión, por negarse el ministro de Hacienda a pagar los seis millones de pesetas de diferencia entre el precio que alcanzan el trigo y el antiguo, toda vez que subía constantemente.

Lee la carta de referencia explicando los motivos de su dimisión.

Afirma que durante el verano ha adquirido 40.000 toneladas de trigo.

Protesta con energía de la imputación de Sociedades chanchulleras de que habló el ministro de Hacienda por haberse presentado la proposición Gómez Acebo explicando lo ocurrido.

El señor Presidente del Consejo, que conoce el expediente tanto como yo—añade,—sabe que no ha habido oferta alguna de la Sociedad Gómez Acebo.

Termina defendiendo la adquisición de trigo y diciendo que su dimisión está fundada en considerarse fracasado ante la subida del precio de dicho cereal.

El Presidente del CONSEJO manifiesta que el Gobierno no está sino dolido de que el Sr. Gómez Acebo abandone su cargo en estos momentos.

Manifiesta que el ministro de Hacienda no ha intentado molestar al marqués de Cortina.

Si éste—añade—hubiera estado aquí, como era su deber (Risas), durante la noche que se discutió la ley de las Subsistencias, hubiera visto que las palabras que entonces pronunció el ministro de Hacienda no podían molestarle.

Si fuera preciso para que el marqués de Cortina retirara su dimisión que le fuera pedido esto en plena Cámara, no dudaría en hacerlo.

Como el partido liberal necesita de S. S. en Comercio, le ruego que retire su dimisión.

El marqués de CORTINA: Como la fundo en motivos relacionados con los intereses del país, no puedo hacerlo.

### Los ferroviarios.

El Sr. SILIO se ocupa de la situación de los Sindicatos católicos ferroviarios de Valladolid, que son perseguidos y molestados a consecuencia de la huelga última.

Acusa al Gobierno de haber comprado, a costa de muchos sacrificios para el porvenir, la tranquilidad aparente del momento.

Afirma que los obreros católicos son agredidos diariamente, sin que la autoridad adopte medidas para evitarlo.

Queda el orador en el uso de la palabra para la primera hora de la sesión de mañana miércoles, por haber transcurrido la hora de preguntas.

### ORDEN DEL DÍA

#### Presupuesto extraordinario.

El ministro de ESTADO prosigue su interrumpido discurso.

Decía ayer—empieza—que reuniendo las observaciones de todos los oradores que intervinieron en el debate, se podría resumir la cuestión exterior a tres puntos: emigración, reforma del Cuerpo consular y diplomático, y relaciones comerciales de España con otros países.

Decía ayer que el ministerio de Estado no podía haber traído otra partida que la de la Legación de Lisboa en el presupuesto extraordinario, y ojalá que no la hubiera traído.

Porque la reconstitución en los puntos que dependen de un ministerio no es cuestión de dinero, sino de organización.

No ha habido, pues, el olvido imperdonable, como se juzgaba, injustamente, del ministro de Estado.

Las necesidades de la época presente y hasta las enseñanzas de la guerra nos indican que la preparación para las carreras diplomática y consular debe ser ya otra cosa muy distinta de lo que es en la actualidad.

Es menester hoy día educar en sentido político, conocimientos étnicos del país donde resida, sus medios económicos, pero también debe saber cuál es la fuerza de producción de la patria que representa.

Ahora, con motivo de la guerra, entregado el personal diplomático a un trabajo excesivo, es como se va perfeccionando; y viene demostrando que es cierta la frase de que el diplomático necesita para su profesión algo instintivo.

Es insuficiente el concepto que se tiene hoy del diplomático y del cónsul, pues no se deben reducir éstos a la adquisición de un título honroso y brillante.

Hoy los jóvenes que ingresan en esas carreras van insuficientemente preparados. La ley actual ya viene procurando suplir deficiencias disponiendo cierto período de prácticas.

Tiene la opinión personal de que son defectuosos los escalafones en que se asciende sólo por antigüedad.

Los intereses comerciales y mercantiles exigen hoy gran atención, y estos intereses son servidos por el órgano diplomático y consular.

Ocurre que el Estado no pone en sus manos los medios necesarios a estos agentes, no les presta los recursos para vivir con decoro, y no sabe aprovechar sus servicios.

Para remediar todo esto presentará el ministro de Estado un proyecto de ley.

Pasa a ocuparse de las relaciones con la América latina.

Las Repúblicas americanas, países feracísimos, nos atraen por la comunidad del idioma y por simpatías irresistibles.

España ocupa sólo el séptimo lugar en la estadística de importación de la República Argentina; esto parece imposible si se tiene en cuenta la gran emigración y los intereses españoles allí existentes.

En España se tiene un escaso conocimiento de lo que es la Argentina. Bien es verdad que este desconocimiento es recíproco.

Aprovechando la guerra actual, los Estados Unidos han procurado extender su influencia comercial en América del Sur. En el último Congreso panamericano de los Estados Unidos, al que asistieron 24 delegados, se han expuesto amplios programas de aproximación.

A esta conferencia siguió otra reunión en Buenos Aires de carácter económico, que presidió el ministro de Hacienda argentino, y a la que asistió el ministro del Tesoro yanqui.

Expone el programa de ambas conferencias para deducir que estas aproximaciones que se intentan y se recomiendan desde aquí no son tan fáciles de realizarse, toda vez que aquellos programas eran muy limitados.

El Sr. La Cierva se lamentó ayer de la falta de pensamiento nacional en el punto de las relaciones comerciales con América.

No podemos aspirar más que a ser una madre amante de esas Repúblicas americanas; una madre que desea protegerlas y ayudarlas.

El Gobierno desea presentar un proyecto en el cual sea asistido por la opinión. (Muy bien. La Cámara ha escuchado con suma atención el elocuente discurso del Sr. Gimeno.)

### El Sr. VENTOSA rectifica.

Dice que no se ha dirigido por la minoría ataque alguno al Cuerpo diplomático.

Expone que es menester tener un pensamiento nacional para los asuntos del exterior.

Insiste en que la partida para construir un edificio en Lisboa no puede despertar en el país la creencia de que se va a su reconstitución.

El Sr. GARCIA GUIJARRO dice que se deben consignar en el presupuesto extraordinario las partidas necesarias para hacer decorosa nuestra representación en el Extranjero.

Señala la deficiencia numérica de nuestra representación consular. En Alemania sólo existen consulados de carrera en Hamburgo, Bremen y Frankfurt.

Termina felicitando al Cuerpo consular por sus trabajos de suprema dificultad con motivo de la guerra.

El Sr. BARCIA dice que el Consejo de emigración no tiene partidas de consignación, y algunos consejeros piensan por ello presentar la dimisión.

El Sr. SANTA CRUZ rectifica brevemente.

Combate la emigración y pide remedio para ella.

El Sr. GONZALEZ BESADA señala la característica especial de la emigración gallega, que es quizá la única no perjudicial.

Los gallegos emigran llamados, en la mayor parte, por sus parientes ya acomodados en América, y no van impulsados por la miseria, sino por la ambición de mejorar de fortuna.

Cuando estos emigrantes regresan a la Península son una fuente de prosperidad y de riqueza para el país.

Habla con elogio de la Casa de Galicia.

Rectifica el Sr. BARCIA, que se extiende en consideraciones históricas.

El Sr. SANTA CRUZ insiste en que se debe de procurar ayudar y proteger al infeliz que emigra.

El ministro de ESTADO dice que ha ido a la discusión obligado y requerido, no por su iniciativa.

Manifiesta que la partida fué incluida en el presupuesto ordinario; pero después, por acuerdo del Consejo de ministros, pasó a figurar en el extraordinario.

No cree el ministro digno de discutirse con detención si la partida ha de figurar en el presupuesto ordinario ó en el extraordinario.

Dice al Sr. Ventosa que cuando se discuta el primero se tratará de la cuestión de los Museos comerciales y de las escuelas de Oriente.

El Sr. LA CIERVA pregunta si es cierto que en tiempo de Villasinda se pagaban 6.000 pesetas por el alquiler de la casa de Lisboa.

El conde de SAN LUIS: Ahora nos enteramos de lo que pasa. Se pagaban 6.000 pesetas, y se trata de comprar esa casa por el Estado en 400.000.

El ministro de ESTADO: Pues si la Cámara no estima suficiente garantía la establecida en el art. 4.º, se ampliará esa garantía.

El Sr. LA CIERVA: ¿Pero quedamos en que se pagaban 6.000 pesetas?

El ministro de ESTADO: Hace mucho tiempo.

El Sr. VENTOSA dice que se va a adquirir la casa ignorándose las condiciones y sin tener bastantes garantías.

Esto demuestra—añade—que no está estudiado el presupuesto extraordinario, y se trata de una ficción.

Es rechazada una enmienda del Sr. Ventosa y después otras dos.

El Sr. ROMEO dice que se ha olvidado hablar del cambio, toda vez que las 400.000 pesetas valen hoy en Lisboa 600.000. Hay que tener muy en cuenta esa depreciación del dinero, y, por tanto, queden mis palabras en el Diario de Sesiones para que cuando se hable de comprar la casa se sepa que se destinan a ella no 400.000 pesetas, sino cerca de 600.000, ya que la casa se pagará en moneda portuguesa.

Que no es lo mismo.

Se procede después a votar nominalmente el capítulo.

Queda aprobado por 134 votos contra 72.

Se pone a discusión el presupuesto extraordinario de Fomento, concediéndose la palabra al Sr. Gasset, que empieza a hablar a las siete menos diez.

El ministro de FOMENTO hace uso de la palabra.

Cree que no ha habido en su vida política momento de mayor emoción, emoción intensa, debida a su creencia de que ha llegado el instante de realizar las grandes esperanzas nacionales. Ya sea favorable ó adverso nuestro fallo, habréis de reconocer que he dedicado años a estos estudios y que he puesto en ellos mi voluntad.

Cuando fué sólo una opinión personal y se trataba de desarrollar las obras públicas no tuvo tanta importancia este tema como en los momentos en que el conde de Romanones ha levantado esta bandera.

Hace referencia a los estados, relaciones, Memoria, proyectos separados, etc., que forman parte del presupuesto.

No se han traído los proyectos de caminos vecinales, porque dependen de los proyectos que hayan de realizarse.

Todos estos proyectos son producto de una labor incesante durante diez años.

Se dirige a los ingenieros del Estado de España, y dice que si trabajan con acierto vendrán los recursos a raudales. Confía en que esto será una realidad.

Lee datos estadísticos referentes a pueblos y población de éstos.

Se lamenta de la falta de carreteras y cami-

nos, que hace que muchos pueblos vivan en situación medioeval.

Considera el primer deber patriótico asignar 152 millones para la reconstrucción de carreteras.

Era necesario ocuparse de los caminos vecinales para arrancar a los pueblos de su situación medioeval.

Propone dos concursos: uno para los pueblos que viven en absoluta incomunicación, y otro para atender legítimas aspiraciones de pueblos animados de tan buen propósito, que ofrecen brazos, prestación personal, carros, todo lo que de sus vecinos dependa.

Dice que el proyecto de los ferrocarriles secundarios no se ha incluido en el presupuesto extraordinario por ignorarse el gasto que ha de representar.

Añade que existe una absoluta imposibilidad de tener puertos, por estar declarados de interés general, 158.

Por eso se consignan cantidades para que los puertos principales de España puedan ser mejorados notablemente.

Habla de la necesidad del aumento del regadío, como protección a la agricultura.

Me he fijado en Italia para estudiar este problema, por ser una nación de análogo clima y parecidas costumbres.

En Italia hay el 17 por 100 de terrenos de regadío, y en España sólo el 7, con lo cual ha aumentado la primera extraordinariamente su producción agrícola.

Hay que impulsar las obras en construcción, emprender las proyectadas.

La cifra destinada a fomentar el regadío es de 260 millones, con lo cual se regarán 800.000 hectáreas más, ó sea más de la mitad del terreno de huerta actualmente existente en España.

De 8.152 montes públicos, hay sólo 800 deslindados.

Se destinan 15 millones a trabajos hidrográficos forestales.

Hay que atender también a la enseñanza práctica de la agricultura.

Dice que sólo queda al arbitrio ministerial la selección de las carreteras que han de ser subastadas. Pero como ha habido mucha injusticia en la distribución de las carreteras, ahora los últimos serán los primeros. (Muy bien. Aplausos.)

Añade que todas las obras citadas no suponen la reconstitución de España; pero sí la inician.

Y habéis de reconocer que los proyectos presentados son de los que no admiten demora.

Los millones destinados a esas obras vienen en un presupuesto extraordinario, para la uniformidad de los servicios, para lograr la economía lógica que resultará de hacerlas, en dos ó tres años. Con el mismo dinero se realiza mejor, y como la obra se acaba pronto, se utiliza antes.

Las cosechas debidas al pantano de La Peña importan tres millones anuales. Ved cuál es el resultado de hacer rápidamente esas obras hidráulicas. (Muy bien en la mayoría.)

Al ministro de Hacienda se le dijo que el presupuesto extraordinario no atendía a la agricultura, y yo pregunto: ¿Y esas obras hidráulicas? ¿Y los caminos vecinales? ¿Y los ferrocarriles secundarios que han de transportar productos agrícolas?

Cuando el agricultor riegue y obtenga beneficios, esté segura la Cámara de que no preguntará si esa felicidad llegó a sus manos por conducto de un presupuesto ordinario ó de un extraordinario. (Muy bien.)

Defiende la partida para la conservación de carreteras, porque de lo contrario tendríamos que ir dentro de algunos años a un nuevo presupuesto extraordinario de reconstrucción.

Ha aumentado la partida para esa conservación, para no reincidir en el presupuesto extraordinario, puesto que de lo contrario bien pronto se estropearían las carreteras de nuevo.

Se ha lanzado aquí la frase de que el presupuesto extraordinario sólo significa el rótulo de la reconstitución. No es exacto, porque con esto que se llama rótulo se da un empuje enorme a la riqueza española.

Insiste en que el punto referente a si deben figurar los gastos en el presupuesto ordinario ó en el extraordinario, no es capital. Lo esencial es que las obras se realicen.

Como aunque se incluyeran los gastos en el presupuesto ordinario, no tendrías la pretensión de que se cubrieran con contribuciones é impuestos, sino con deuda, el caso es idéntico que si van al extraordinario.

(El señor Presidente del Consejo asiente con viveza.)

Véase si tenemos obra preparada para la hora de la paz.

Sería imposible mantenerse en la lucha que se avecina sin caminos, sin ferrocarriles, sin carreteras, sin escuelas, etc.

Explica por qué se acumulan en los primeros años la mayor parte de los recursos.

Querría recon

Nacionalización de extranjeros

La Gaceta publicó ayer un decreto estableciendo las condiciones que deben cumplir los extranjeros para ganar la vecindad en España.

Los artículos más importantes de esta disposición son los que siguen:

Artículo 1.º La justificación y declaración de haber ganado los extranjeros vecindad en España, que constituye uno de los medios de adquirir la nacionalidad española, conforme a lo dispuesto en los artículos 1.º, apartado 4.º, de la Constitución del Estado, y 17, número 4.º, del Código Civil, se ajustarán en lo sucesivo a las reglas y condiciones que se establecen en el presente decreto.

Art. 2.º Para ganar vecindad serán necesarios diez años de residencia continuada en territorio español, con el carácter legal de domiciliado.

A partir del presente decreto se contará este término desde la inscripción del domicilio del extranjero en el libro de Ciudadanía y vecindad civil del Registro del respectivo Juzgado municipal, practicada en la forma que determina el artículo 110 de la ley de 17 de junio de 1870, y en el de extranjeros que se lleva en los Gobiernos civiles, conforme a lo prevenido en el artículo 9.º del real decreto de 17 de noviembre de 1852.

El tiempo de residencia disfrutado con anterioridad a este decreto, podrá justificarse con el certificado de inscripción de la misma en alguno de los expresados Registros, o subsidiariamente, por cualesquiera documentos fehacientes que acrediten aquella circunstancia.

Art. 3.º Se considerará asimismo que han ganado dicha vecindad los extranjeros que acrediten más de cinco años de domicilio en España, en las condiciones que se mencionan en el artículo anterior y reúnen además alguna de las circunstancias siguientes:

- 1.º Haber contraído matrimonio con mujer española.
2.º Haber introducido o desarrollado en España una industria o un invento de importancia no implantados anteriormente.
3.º Ser dueño o director de alguna explotación agrícola, industrial o establecimiento mercantil.
4.º Haber prestado señalados servicios a la nación.

Art. 4.º En ningún caso podrá ganar vecindad ni obtener por ella la naturalización española el extranjero que careciese de completa capacidad legal, con arreglo a la legislación nacional de origen, ni el que se hallase sujeto a responsabilidad militar o criminal en la misma o en otra, por delito que pudiera ser objeto de extradición, ni el que en España hubiese sido condenado a pena aflictiva o a correccional por delito cuya naturaleza sea tal que lleve aña la desconsideración pública, ni, finalmente, aquellos respecto a los cuales se acreditaren en el expediente motivos fundados para no hacer la declaración de haber ganado vecindad a los efectos de la naturalización.

En ningún caso podrán solicitarla ni obtenerla los procesados, los reincidentes, los rebeldes y los que se hallen extinguiendo condena.

Art. 5.º El extranjero que para el efecto de obtener la nacionalidad española desee justificar su vecindad, deberá promover el oportuno expediente en el Juzgado municipal de su residencia, que se tramitará con citación del Ministerio público, como dispone el artículo 102 de la ley del Registro civil.

Al efecto, presentará en dicho Juzgado una instancia firmada por él o por un mandatario con poder especial, acompañando el certificado de su inscripción como domiciliado en los Registros civil y gubernativo indicados, o, en su caso, los documentos que acrediten este carácter, y además los siguientes:

- 1.º Certificación de nacimiento del solicitante, o documento equivalente según la ley de origen.
2.º Certificación acreditativa de ser mayor de edad; y si se tratare de una mujer, acreditativa del mismo extremo y de su estado civil.
3.º Certificación de la partida o acta de matrimonio y de la de nacimiento de la mujer, respecto del solicitante varón y casado; y en su caso, respecto de todo solicitante, sin distinción de sexo, certificación de nacimiento de los hijos que tuviere bajo su patria potestad.
4.º Certificado del cónsul de su nación en la localidad, expresivo de gozar el solicitante de la plena capacidad legal y de estar inscrito en el Registro de nacionales del mismo.
5.º Certificación que acredite haber cumplido el solicitante varón el servicio militar, o haber sido declarado exento, o de no existir tal obligación en el país de que sea súbdito.
6.º Certificación que justifique no tener pendiente en su país responsabilidad criminal sometida a extradición, especificando, si la tuviera por delitos políticos, los hechos que la motivaron y la penalidad correspondiente a éstos.
7.º Certificado del Registro central de penados y rebeldes relativo al interesado.
8.º Certificación de la autoridad local correspondiente, acreditativa de observar el interesado buena conducta.

En caso de solicitarse la declaración de vecindad por la concurrencia de alguna de las circunstancias que se determinan en el artículo 4.º, se acompañarán también los documentos justificativos de las mismas.

Los certificados de las autoridades o Consulados extranjeros, deberán presentarse legalizados y traducidos por la oficina de Interpretación de lenguas del Ministerio de Estado o por los cónsules respectivos; y la justificación de los diferentes extremos que han de ser objeto de los mismos documentos, podrá suplirse por medio de una sola certificación comprensiva de todos ellos, expedida por el Consulado general en España de la nación de que proceda el extranjero.

«Base 7.ª—Material de guerra y sus industrias.—Movilización industrial para los servicios de guerra.»

El material necesario para la organización militar y defensas de la nación, objeto de esta ley, y el orden de prelación en que deba adquirirse será el que la Junta de Defensa determine sobre propuesta del Estado Mayor Central, teniendo en cuenta el hoy existente y lo que puedan producir las industrias nacionales y las requisiciones.

Las cifras globales aproximativas del avalúo de las cantidades necesarias a este fin se consignarán en un estado especial que acompañe al proyecto de ley de créditos que preceptúa la base 12.

La producción del material de guerra indispensable se alcanzará fomentando todo lo posible desde tiempo de paz las industrias militares y civiles productoras de dicho material, y preparando el mejor aprovechamiento de las fábricas y talleres que puedan ser utilizables en caso de guerra, bien sea en su forma propia o mediante oportuna transformación de sus elementos.

Las industrias militares que sustenten el ramo de Guerra se especializarán en la producción de los elementos que no fabrique la industria particular, limitando o anulando la de aquellas materias que ésta pueda suministrar en cantidad suficiente.

Para fomentar la industria civil productora de material de guerra desde tiempo de paz, se favorecerá, bien sea con pedidos de material o primas a la exportación, o garantizando al capital empleado un interés mínimo, la creación de una gran factoría, o, si esto no fuera posible, la de varias de menor importancia convenientemente repartidas por el territorio nacional.

También podrá otorgarse a estos mismos efectos la exención de impuestos durante un número de años que el Gobierno determine para las industrias productoras de primeras materias y elementos indispensables de los que hoy somos tributarios de la industria extranjera, así como mediante contrataciones y pedidos con mayoración de precios y abonos a cuenta de plazos a su fabricación, que fueren eficaces al establecimiento de nuevas industrias que sean fácilmente utilizables en la producción de municiones.

Una vez promulgada la ley de Créditos a que se refiere la base 12, la reglamentación orgánica para la protección debida y necesaria al fomento y establecimiento de las industrias civiles auxiliares para la fabricación del material de guerra, se desarrollará mediante nociones redactadas por el Estado Mayor Central y que la Junta de Defensa proponga al Gobierno, determinando la aplicación concreta, con carácter de generalidad, a que en cada caso especial haya de darse esa protección.

Corresponde a la industria militar... aquí sigue ya lo restante de la base 7.ª).

La sesión del Congreso comenzó ayer tarde hallándose presente en la Cámara el ministro de Estado.

A los pocos instantes de comenzada llegó el jefe del Gobierno, para contestar a la pregunta que le tenía anunciada el Sr. Gómez Acebo, y que encontrarán, así como la contestación, nuestros lectores, en el extracto de la sesión que por separado publicamos.

En el Congreso se reunieron ayer tarde los senadores, ex senadores, diputados, ex diputados de Huelva, y la Comisión de esta provincia que ha venido a Madrid.

Esta Comisión se decidió a venir a la corte ante las noticias publicadas por un periódico local acerca de las cantidades que se consignaban en el presupuesto extraordinario para la terminación de las obras de aquel puerto.

Examinado el presupuesto y rectificadas las noticias que alarmaron a la provincia de Huelva, los representantes de ésta hacían público su agradecimiento al Gobierno porque es la primera vez que se atiende a las necesidades de dicha provincia.

La cantidad que se consigna para la terminación de las obras del puerto son pesetas 9.400.000.

Ahora bien, como los cálculos para esta subvención del Estado están basados en unos ingresos del puerto, que ahora por la guerra han disminuido bastante, los reunidos acordaron visitar hoy a los señores conde de Romanones y Gasset, para solicitar de éstos que se aumente dicha subvención en la cantidad que suponen percibirá menos a Junta de obras, y que calculan en unos dos millones de pesetas; es decir, que se aumente en dos millones dicha subvención.

En la reunión también se dió cuenta del ofrecimiento hecho por el Presidente del Consejo para el caso de que, por cualquier circunstancia, no se aprobase el presupuesto extraordinario.

Dicho ofrecimiento se refiere a hacer suyo el proyecto de garantía del empréstito para terminar el muelle definitivo.

El Sr. Gómez Chaix ha presentado al dictamen sobre el presupuesto extraordinario de Fomento una enmienda pidiendo que en los puertos enumerados en el capítulo 4.º de la sección 8.ª sea incluido el de Málaga, aumentándose en seis millones de pesetas el crédito de 75.500.450 pesetas, o rebajándose otras partidas de la sección, capítulo y artículos mencionados en forma que la expresada suma de seis millones quede afectada a la realización de las obras necesarias para habilitar el puerto de Málaga.

Continúa en el ánimo de mucha gente política reinando la incertidumbre respecto de la suerte que corra el presupuesto extraordinario, no bastando las manifestaciones del Presidente del Consejo para poderla desvanecer por completo.

En uno de los pasillos de la Cámara popular se encontraron ayer tarde el Sr. Alvarez (D. Melquiades) y un caracterizado conservador, preguntando a éste el primero:

—¿Qué va a ocurrir aquí?
—Eso—le contestó el segundo—ustedes lo sabrán.

—A nosotros no nos corresponde decirlo—replicó el Sr. Alvarez—, sino a ustedes, que suman una minoría numerosa.

—Yo no soy jefe, y, por consiguiente, no me toca el papel de definidor. Ahora bien: dentro de mi modestia—continuó diciendo—, no se me oculta que hay cosas en el presupuesto extraordinario que tienen un ambiente muy favorable, no ocurriendo lo mismo con otras, que al amparo de las primeras se trata de sacar adelante.

—Pues esas cosas que tienen un buen ambiente—dijo el Sr. Alvarez—hay un medio para que prosperen, y es llevarlas al presupuesto ordinario.

—No sé lo que harán; pero el tiempo avanza, y para el 31 de diciembre es necesario tener legalizada la situación económica. El Presidente del Consejo es hombre de recursos, y seguramente estará prevenido para cualquier eventualidad, si, como es de suponer, el tiempo transcurrir y ve que se le aproxima la expresada fecha y no tiene aprobado ni el presupuesto extraordinario ni el ordinario.

Y con estas palabras se despidió del Sr. Alvarez el conservador a que nos referimos.

La Comisión que entiende en el proyecto de ley orgánica militar se ha reunido con el ministro de la Guerra, el Sr. Sánchez de Toca y otros senadores, llegando a acordar la retirada de enmiendas y la presentación de alguna, que será aceptada con asentimiento del Gobierno.

Dichas enmiendas se refieren a la base séptima.

La reunión de la minoría de Conjuración republicanosocialista del Congreso se celebró ayer tarde, a las cuatro y media, durando hasta las seis.

Concurrieron a ella los Sres. Nogués, Gómez Chaix, Llorente, Castrovido, Morayta, Fernández del Pozo, Ayuso y Domingo.

Tenia por objeto la reunión ocuparse de un artículo conteniendo acusaciones contra individuos de dicha minoría publicadas en un periódico de Barcelona del que es director el Sr. Domingo, y que han reproducido ocho periódicos republicanos.

Tomó la palabra el Sr. Gómez Chaix para hacer la exposición del agravo que se había inferido a individuos de la minoría y la necesidad de que se diera a éstos la debida reparación.

Las acusaciones que se hacían en el artículo de referencia afectaban a la honorabilidad de representantes de dicha minoría y requiera al Sr. Domingo para que formulase las acusaciones o diese en caso contrario las reparaciones debidas.

El Sr. Domingo se apresuró a recoger el requerimiento, diciendo que era el primero en reprobación la publicación del artículo, y que había dirigido dos cartas, una censurando el hecho y otra exigiendo una satisfacción.

En vista de esto, y para el caso, sin duda, de que no diesen resultado las gestiones del Sr. Domingo, se acordó requerir al autor del artículo para que formule concretamente las acusaciones o dé las explicaciones necesarias.

La minoría volverá a reunirse hoy por la tarde para ocuparse de este mismo asunto y examinar otros.

En la reunión de ayer tarde se habló también de la inclusión en la ley de amnistía de algunos casos no comprendidos en ella.

En el expreso de Barcelona ha marchado ayer tarde el Sr. Suárez Inclán para encargarse nuevamente del mando de aquella provincia.

El ministro de Hacienda manifestó ayer tarde a los periodistas en el Congreso, refiriéndose a los rumores que estaban propagándose anunciando acontecimientos políticos, que recordaba lo que este verano dijo, o sea que no pasaría nada.

—Deben tener ustedes en cuenta—añadió el Sr. Alba—que al requerimiento hecho por mí a las minorías, no hubo ni una sola que contestase negativamente.

Todas están conformes en lo sustancial, y sólo nos separan diferencias en cuanto al procedimiento. Algunos, como ustedes han oído, desean que tales o cuales partidas pasen al presupuesto ordinario.

Estando conformes en lo sustancial, no pueden surgir, por lo tanto, esos acontecimientos, y no puede ofrecer duda que para el procedimiento llegaremos a un acuerdo.

El ministro terminó diciéndonos: —Nada, señores, que no hay hule, y saben ustedes que yo nunca les engaño.

El Sr. Gasset pronunció ayer el discurso tan esperado, exponiendo al Parlamento cuanto significa y encierra el presupuesto extraordinario de su ministerio.

Había gran interés en escucharle, y sin temor a incurrir en exageraciones diremos que no frustró el ministro de Fomento la expectación reinante.

Fue un discurso metódico, sencillo, y con tal acierto tocó los puntos más principales de su obra, que durante la hora y media que llevó hablando logró que no decayera un instante la atención de la Cámara.

El Sr. Gasset arrancó en más de un período de su discurso aplausos de la mayoría, y al terminar, ésta le hizo objeto de una manifestación entusiasta y cariñosa. Estuvo muy elocuente.

Puede decirse que su discurso de ayer fue uno de los mejores que ha pronunciado en el Parlamento. Y es que nada se dice tan bien como aquello que se siente, y cuanto ayer expuso a la Cámara el Sr. Gasset lo sentía, y a ello ha venido consagrando su entusiasmo y sus desvelos, con una abnegación tan grande, que nunca será todo lo reconocida que merece.

Terminado su discurso, los ministros con el Presidente fueron los primeros en felicitarle, y muchos diputados que no militan en las filas de la mayoría desfilaron por el banco azul para hacer lo propio.

El incidente a que se prestó la tentativa por

construir las carreteras, de realizar tantas obras. Estamos en el momento de escribir el gran libro de la reconstitución de España. Si trazamos con pulso firme las primeras páginas, el país escribirá las demás. (Muy bien. Aplausos.)

Incidente. Terminado el discurso del señor ministro de Fomento, el señor presidente pone a discusión el dictamen sobre Tabacos.

Con este motivo, y por ser ya las ocho y quince, se produce el gran escándalo.

El Sr. Cierva protesta con energía de que le obliguen a hablar en tal momento. Dice que en vista de la actitud del Gobierno, él adoptará la que estime conveniente.

Obligando estas palabras al señor Presidente del Consejo a explicar lo acordado en la reunión de los jefes de minorías. Y termina, para no disgustar a las minorías, proponiendo la suspensión de la sesión.

El Sr. CIERVA: ¿Ibamos a discutir tres cuartos de hora hoy el importante proyecto de Tabacos y abandonarle después hasta dentro de un mes ó mes y medio?

El Presidente del CONSEJO: El caso es que los días pasan, y que es menester que se discutan proyectos que es necesario sean aprobados. (Rumores.)

Otros proyectos. El secretario Sr. Gullón da lectura de varios proyectos de ley de que es autor el señor Romeo y que son tomados en consideración. Acto seguido se levanta la sesión.

ALCANCE POLITICO

El Presidente del Consejo recibió a primera hora de la tarde a los periodistas, manifestándoles que no había nada, absolutamente nada.

Preguntado qué veracidad tenían las combinaciones de gobernadores, de que estos días está hablándose, contestó:

—Si, ya las he visto rodando, por alegría de unos y entristecimiento de otros.

Luego dijo que en el Congreso, toda esta semana se dedicará a la discusión del presupuesto de Fomento, en la que supone que se adelantará mucho.

Respecto de las supuestas detenciones de barcos españoles en el Estrecho de Gibraltar, con cargamento de naranjas, declaró a los reporters que, según le había comunicado el ministro de Estado, los buques a los cuales se suponía afectaba la detención, deben haber llegado ya a Inglaterra.

En cuanto al cierre de dos Exposiciones de caricaturas de jefes de Estado y de otros asuntos alusivos a los pueblos beligerantes, manifestó que el Gobierno, demostrando con ello que procede con un criterio de igualdad, había clausurado las dos.

De la adopción de esta medida le dió cuenta ayer mañana el ministro de la Gobernación, no esperando, después de la igualdad con que el Gobierno ha procedido, ningún género de reclamación.

Habló el Presidente del problema de las subsistencias, para comunicar a los periodistas que el ministro de Hacienda, después de una conferencia con el de Fomento, había redactado un decreto, del que le dió lectura, y que había puesto ayer mañana a la firma del Rey.

Como quiera que el organismo para la aplicación de la ley de Subsistencias ha de radicarse en Hacienda, por este departamento se ha dictado el decreto nombrando la Junta para la aplicación de aquella, determinando las atribuciones que se le confieren, y designando las personas que han de formarla.

Relacionadas con estas últimas ha hecho el Sr. Alba al Presidente algunas indicaciones.

El ministro de la Gobernación manifestó ayer mañana que en una conferencia que había celebrado con el Presidente del Consejo y con el alcalde de Madrid ultimaron la combinación de tenientes de alcalde sobre la base de la dimisión del Sr. Valero Hervás.

- Dicha combinación es la siguiente:
Primero, Sr. Blanco Parrondo.
Segundo, Sr. Salinas.
Tercero, Sr. Garrido.
Cuarto, Sr. De Miguel.
Quinto, Sr. Casero.
Sexto, Sr. Flores.
Séptimo, Sr. Hidalgo.
Octavo, Sr. Díaz Agero.
Noveno, D. Feliciano Alvarez.
Décimo, Sr. Fernández Moreno.
La distribución de distritos es facultad del alcalde.

La combinación quedó firmada ayer mañana mismo por el ministro.

Ayer mañana despacharon con S. M. los ministros de la Gobernación y Hacienda.

El despacho fue muy extenso por el deseo de S. M. de informarse de todos los asuntos de ambos departamentos.

El Sr. Ruiz Jiménez dijo que su compañero había firmado el decreto nombrando la Junta de Subsistencias, en la que estaban representados todos los colores políticos y los intereses económicos.

Por su parte puso a la firma del Rey los decretos que publicamos en otro lugar.

El Presidente del Consejo ha recibido dos Comisiones: una de representantes de las Diputaciones que fué a saludarle y pedir su concurso para el mejor resultado de gestiones que viene a realizar acerca del ministro de Hacienda, y otra de la Asamblea de secretarios para hacerle entrega de las conclusiones en la misma acordadas.

Hoy, a las diez y media, se reunirá en el ministerio de la Guerra, bajo la presidencia de S. M. el Rey; la Junta de Defensa nacional.

Una enmienda del Sr. Sánchez Toca al proyecto de ley orgánica militar propone que la base 7.ª quede así redactada:

LOS TEATROS

ESTRENOS

«LAS MADRESELVAS»

Comedia en tres actos, original de José Ramos Martín.

Infanta Isabel.—En la actual temporada están ya de enhorabuena todas las Empresas de los teatros de «versos».

Las madresevas es una comedia que se puede llamar blanca, por la sencillez e inocencia de su argumento.

Santiago, que acaba de llegar a casa de sus padres, procedente del Seminario, donde ha dejado abandonados los estudios que le habían de servir para ser ministro del Señor.

Como habrá podido observar el lector, el argumento o trama de esta comedia no parece de gran interés.

Como espectador de la obra puedo asegurar que pasó anoche un rato muy agradable durante la representación de Las madresevas.

La interpretación, muy aceptable, la señora Barquer se distinguió notablemente de sus demás compañeras por la buena dicción.

La presentación, cursi en el primer acto, y algo más arreglada y vistosa, pero con la misma entonación, en los otros dos.

SERRAN

Princesa.—Hoy miércoles, a las nueve y tres cuartos de la noche, en función popular a precios populares.

El chocolate es la felicidad?

Si, señores; puede serlo en muchos casos, sobre todo si se trata de los magníficos y afamados chocolates de MATIAS LOPEZ.

CASA DE LA VILLA

Los presupuestos.

Por falta de número no se celebró ayer la sesión extraordinaria para discutir los presupuestos de 1917.

La sesión se celebrará el jueves, siendo seguro que el proyecto de presupuestos quedará sobre la mesa para discutirlo en la semana próxima.

El proyecto de presupuesto de gastos que se somete a la aprobación del Ayuntamiento asciende a la suma de 31.747.415,76 pesetas.

gastos para el año 1917 importa realmente 30.634.415,76 pesetas, y siendo el presupuesto actual de pesetas 31.884.414,61, se demuestra que en el año 1917 se han introducido economías por valor de 1.250.000 pesetas.

Table with 2 columns: Item description and Pesetas. Includes Asencos de todos los escribientes, Servicio de Limpiezas, Mejora de la Enseñanza, etc.

Sin embargo de ello, no se ha introducido innovación ni alteración en ningún servicio, los que continuarán funcionando en igual forma que en la actualidad.

BERLITZ

PRECIADOS, 9

A esta Escuela tendrá usted que venir si quiere usted aprender a HABLAR el idioma que tanto tiempo hace está usted estudiando infructuosamente.

TOROS Y TOREROS

Castiells.

El notable novillero Bernardo Castiells, que se encuentra actualmente prestando sus servicios como soldado de cuota en el regimiento de Infantería del Príncipe, núm. 3.

Dicho diestro ha recibido ventajosas proposiciones para el año próximo de las Empresas de Sevilla y Barcelona (Arenas).

LA LEY DE SUBSISTENCIAS

Preparando su aplicación

El conde de Romanone anunció ayer mañana a los periodistas que el Rey había firmado un decreto relacionado con la aplicación de la ley de Subsistencias.

El decreto no ha sido facilitado íntegro, y si sólo un amplio extracto del mismo.

«En el despacho del ministro de Hacienda con el Rey, ha firmado éste un real decreto creando una Junta central de Subsistencias y un Comité ejecutivo de la misma.

En la necesidad y conveniencia de oír todas las representaciones, incluso los Centros oficiales que tienen más directa intervención en el problema de las subsistencias, se organiza la Junta central sobre la más amplia base.

Se designa para presidirla al presidente del Instituto de Reformas Sociales, Sr. Azcárate, y formarán parte de ella los subsecretarios de Estado y Gobernación, directores generales de Obras públicas, Agricultura, Comercio y Navegación, Aduanas, Contencioso e Intervención general, y además los Sres. Junoy y Luaces, como senadores, y Elorrieta y Santa Cruz como diputados, y en representación de la Comisión protectora de la Industria nacional, Cámaras de Comercio, Industriales, Asociaciones de agricultores, ganaderos y navieros, Empresas de ferrocarriles y de minas de carbón, consumidores, etc., los señores conde de Caralt, Paraiso, Gómez Vallejo, vizconde de Eza, marqués de la Frontera, Sota, Maristany, marqués de Urquijo, García Cortés, Delgado Barreto, Gómez Latorre y Gavilán.

El Comité ejecutivo se organiza para que pueda actuar, rápida y eficazmente, con muy pocos vocales.

Lo presidirá el vicepresidente de la Junta Central, que será elegido por ésta y formarán parte de él también los directores generales de Obras públicas, Comercio, Aduanas e Intervención general.

La Junta central se reunirá, por lo menos, una vez por semana, y el Comité todos los días.

Tanto una como otra podrán ilustrar sus deliberaciones con los dictámenes de los funcionarios del Estado que estimen convenientes.

El ministro de Hacienda designará, sin aumento en las consignaciones correspondientes de los presupuestos, el personal auxiliar de la Junta que estime necesario, e interesará de los demás ministerios que adscriban a su vez, de modo permanente o temporal, a la misma y el Comité ejecutivo, el que pueda ser conveniente para llevar a efecto su cometido.

Se encarga a la Junta central que con la mayor urgencia, a cuyo efecto se la convoca para el día 16 de este mes, redacte el reglamento para la ejecución de la ley votada por las Cortes, celebrando, cuando menos, una sesión diaria hasta tanto que quede redactado dicho reglamento.

Un español prisionero de los alemanes

(21 MESES DE CAUTIVERIO)

MEMORIAS DE VALENTIN TORRAS Prólogo de D. JACINTO OCTAVIO PICON

DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA

Precio 3,50 pesetas ejemplar en las principales librerías de España y América.

TRIBUNA LIBRE

El presupuesto extraordinario de Fomento

Pocos debates parlamentarios han sido esperados por el país con más ansiedad que el relativo al presupuesto extraordinario de Fomento. Y es que pocas veces se ha presentado en la Cámara un proyecto que atiende tan cumplidamente a necesidades que siente por igual todo el país y con apremios que no admiten dilaciones.

Todos los diputados que hayan conquistado sus actas estudiando las aspiraciones de sus electores, han de confesar, si son sinceros, que en la mayoría de los pueblos de España el único problema que preocupa es el relativo a la construcción de caminos, y que ante él se eclipsan todas las demás cuestiones. Y es natural que así ocurra, porque la mayor parte de nuestros pueblos carecen de vías de comunicación y viven, por lo tanto, con toda la miseria económica e intelectual que acompaña al aislamiento.

Yo tengo el honor de representar a un distrito que está a las puertas de Madrid. Su capital dista solamente 40 kilómetros de la corte. Y de los 39 pueblos que lo constituyen, 20 no tienen ni carreteras ni caminos vecinales, y 12 tienen unas carreteras que son peores que los caminos de montaña, porque se hallan en un estado tan lamentable, que no pueden ir por ellas durante el invierno ni las carreteras de bueyes.

Y si esto ocurre en las inmediaciones de Madrid, con pueblos ricos, cuyos vecinos pueden venir a pie a esta corte a clamar contra el abandono en que se encuentran, ¿qué no ha de pasar en todos esos distritos lejanos, que no han recibido nunca ni la visita de sus representantes en Cortes?

En tal estado de cosas no hay derecho a plantear en nuestro país ningún problema mientras no se resuelva previamente el de sus comunicaciones materiales, porque es una condición necesaria para que el pueblo se preocupe de las demás cuestiones.

Causa verdadero dolor la lectura de las Memorias explicativas del presupuesto extraordinario, en las que se describe el estado lamentable en que se encuentra nuestro país. Parece que se está leyendo alguna crónica de la Edad Media ó alguna correspondencia de viajeros que recorren tierras inexploradas.

A estos hechos responde el presupuesto extraordinario de Fomento, en el que se consigna para obras públicas la cantidad de 1.066.574.422 pesetas. Y por haber cierta discrepancia sobre la apreciación de algunos capítulos de ese presupuesto; pero la realidad del problema que en su totalidad trata de resolver es tan palpable, que no se le puede combatir sin hacerse cómplice de que continúe España en su miseria material e intelectual presente.

Y sin embargo de todo esto, el presupuesto extraordinario corre peligro de muerte. La minuciosidad con que se han discutido sus primeros artículos, el número de votaciones nominales que se han pedido, y el mismo empeño puesto por algunas minorías para aplazar la discusión de los problemas de Fomento, indican bien claramente que hay en el Parlamento español muchos elementos que no se atreven a combatirlo, pero que tratan de imposibilitar su aprobación gastando el tiempo preciso para ello en discusiones ociosas.

El Gobierno, por su propio decoro y por la urgencia apremiante de las necesidades que el presupuesto remedia, no debe dejarse engañar por tales maniobras. Las causas grandes deben ser defendidas con grandes gallardías, y por eso debe requerir a las minorías para que expresen concretamente si, dados los apremios de tiempo en que nos encontramos, están ó no dispuestas a dar todas las facilidades necesarias para la aprobación del proyecto. En el primer caso, deben comprometerse a que no haya discursos extensos y a que no se prodiguen las votaciones nominales. En el otro caso, el Gobierno debe acudir, si es preciso, a la sesión permanente, echando todo el peso de la mayoría.

Jamás ha tenido un Gobierno a su lado una mayoría más disciplinada, y jamás ha tenido al país tan identificado con sus proyectos. Confíemos por ello en que sabrá colocarse a la altura de las reformas en que ha encarnado su programa, y si han de caer bien, que caigan en día claro, en que se aprecie bien la responsabilidad de cada partido. Sería indigno que proyectos de tanta trascendencia murieran sin gloria a manos de excepciones dilatorias, como un pleito mezquino defendido por un abogado inepto.

TOMAS ELORRIETA Y ARTAZA

Diputado de la mayoría.

Neurastenia gástrica

Con el uso del ELIXIR ESTOMACAL de SAIZ DE CARLOS, la dispepsia desaparece, las fuerzas se equilibran, el insomnio se aleja, así como la fatiga mental y muscular y el enfraquecimiento, curándose la neurastenia.

SUCESOS DEL DIA

Accidente de trabajo.

En una fundición de la calle de Ciudad Real fue víctima de un accidente del trabajo el obrero Justo Canal Pérez, de treinta y ocho años, que se causó lesiones de pronóstico reservado.

El cepillo de las ánimas.

En la Dirección general de Seguridad denunció anoche un empleado de la iglesia de San Luis a dos mujeres, que fueron detenidas, por sustraer del cepillo de las ánimas el dinero que contenía.

Para efectuar la sustracción se servían de una ballena de corso que llevaba pez en uno de los extremos.

El timo del portugués.

Por el antiguo procedimiento llamado del portugués le sustrajeron ayer 200 pesetas, en el Retiro, a D. Sebastián Padilla.

El portugués y un desconocido que le acompañaba desaparecieron.

Mordida por un caballo.

En la Casa de Socorro sucursal del distrito de la Inclusa ingresó ayer Manuela Moreno Burgos, que padecía una herida de pronóstico reservado en el brazo derecho, que se la produjo un caballo que le dió un mordisco.

Niño gravemente herido.

Alejo Izquierdo, de siete años, que jugaba con otros niños de su edad en el paseo de los Pontones, tuvo la desgracia de caerse, ocasionándose lesiones graves.

In fraganti.

A petición de D. José Fernández fue ayer detenido un sujeto, llamado Teodoro Gómez Rubio, que, según el denunciante, intentaba estafar 100 pesetas por el procedimiento de las limosnas a doña María Sierra Sánchez, que habita en la calle de Biencinto, número 22.

Desde la Dirección general de Seguridad pasó el detenido a disposición del Juzgado.

EL MANUAL DEL PERFECTO CANALLA

OBRA NUEVA SENSACIONAL

escrita por Rafael de Santa Ana.

Prólogo de DON JACINTO BENAVENTE

AÑO DE PREPARATORIO Y CURSO COMPLETO

De venta en todas las librerías.

Los libreros de Madrid y provincias se dirigirán a la librería de D. Fernando Fe, Puerta del Sol, 15.

Los lectores y suscriptores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA obtendrán el texto completo, franco de portes, con sólo remitir su precio, de pesetas 3,50, en giro postal ó mutuo, letra de fácil cobro ó sobre monedero (NO SE ADMITEN SELLOS), al Sr. Administrador de este diario, calle del Arenal, núm. 1, Madrid, el que remitirá certificado y a vuelta de correo un ejemplar, ó los pedidos, de esta obra sensacional y extraordinaria.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 13, Día 14. Lists various public funds and their values.

SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto dictando disposiciones relativas al modo de ganar los extranjeros vecindad en España.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Estadística.—Subsecretaría.—Sección de Política. Adiciones y modificaciones a las listas de contrabando de guerra, etcétera por el Gobierno belga.

AVISOS UTILES

Teatro se arrienda.—El teatro Alvarez Quintero se arrienda. Para condiciones dirigirse al representante, D. Arturo Cámara. Pelayo, 73.

AUTOMOVIL

4 cilindros y 15 HP., con carrocería doble faeton, moderna y de un solo año de uso, completamente equipado de capota, bocina, faros, faroles, herramientas, vende particular en buenas condiciones y con toda clase de garantías. Sólo quiero trato directo con el comprador, rogando a intermediarios se abstengan. Dirigirse a Reyes, 8, 1.ª izqda. De 12 a 3

AVISO AL PUBLICO

LA «COOPERATIVA ELECTRA MADRID» Y LA «UNION ELECTRICA MADRILEÑA» HAN ESTABLECIDO PROVISIONALMENTE UNA NUEVA Y UNICA TARIFA PARA CALEFACCION Y USOS DOMESTICOS, DISTINTOS DEL ALUMBRADO (COCINAS, CALENTADORES, PLANCHAS, ESTUFAS, ETC.), DE 0,15 PESETAS K. W. H.: LO CUAL SUPONE UNA REBAJA DEL CUARENTA POR CIENTO SOBRE LOS ACTUALES PRECIOS.

PARA FACILITAR A LOS CONSUMIDORES LA APLICACION DE ESTA VENTAJOSA TARIFA, LAS COMPANIAS SE PROPONEN GESTIONAR DE LAS PRINCIPALES CASAS DE ELECTRICIDAD PRECIOS ECONOMICOS PARA LAS INSTALACIONES Y LOS APARATOS ELECTRICOS.

PARA CONOCER DETALLES, DIRIGIRSE A LOS NEGOCIADOS DE CONTRATACION DE LAS RESPECTIVAS COMPANIAS.

Gracia y Justicia.—Títulos del Reino. Anunciando haber sido solicitado por doña María de Sousoles del Alcazar y Mitjans rehabilitación del título de conde del Castillo.

Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Señalamiento de pagos y entrega de valores.

—Relación de las facturas de presentación al cobro de créditos de Ultramar, en el turno preferente, que han de satisfacerse por la Tesorería de este Centro.

SERVICIO DE TRANSPORTES

para CEUTA, RIO MARTIN, TANGER, a precios muy ventajosos, por la SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID. Agencia Sucursal, calle de Tetuán, 13. Teléfono 4.580.

ESPECTACULOS

EL CARTEL DE HOY

PRINCESA.—0,45 (popular a precios populares), Mariana y Chiquita y bonita.

ESPAÑOL.—10, El crimen de todos y Una buena vara.

COMEDIA.—6, Cinematógrafo.—El pequeño héroe (tres actos), El aullón (cinco actos) y Los picaros ojos (un acto).

10 (Compañía cómicodramática), El verdugo de Sevilla.

LARA.—6,15 (doble especial), La ciudad alegre y con fiada (tres actos y un prólogo).

10,15 (doble especial), Cuarenta años después y Doña María Coronel (dos actos).

PRICE.—6, El cardenal.—10, El cardenal.

INFANTA ISABEL.—6,15 (doble), El genio alegre.—10,15, Las madresevas.

APOLO.—6,15 (doble), Maruxa (dos actos)—0,45 (sencillo), Ninón.—11 (doble), El asombro de Damasco (dos actos).

ZARZUELA.—6, La generala y El Príncipe bohemio.—10,15, El rey que robó.

REINA VICTORIA.—6, La bella Riseta.—10,30, La bella Riseta.

ESLAVA.—6,55, Mama (tres actos)—10,30, Ladías, juventud!

COMICO.—6,30, Gente menuda (dos actos)—10,30, El rey de la maripala (dos actos, estreno).

NOVEDADES.—6, Tenorio musical.—7,15, Viaje improvisado.—9,15, El Lohot.—10,15, Música, luz y alegría.—11,45, Don Juanito y su escudero.

MARTIN.—6 (doble), El conde de Luxemburgo.—10,30 (doble), Los quikeros.

PRINCEPE ALFONSO.—6 (matinée aristocrática, carria de abono), El eterno Don Juan.—10 (doble) (butaca, 2,50), El eterno Don Juan.

COLISEO IMPERIAL.—5,30, Caba fina (réstorno)—6,30, El hombre que asesinó.—9,30, Películas.—10,30, Bañera ama.

ROMEA.—Cinéma y variedades.—Secciones a las 6, 7, 10 y 11,15.—María Serrano, Hermanas Caudet, Zoraida, Los Valmez, Trini la Marquesita, Toni and Silva, Rosina y Carlitos, Pastora Imperio y Victor Rojas.

GRAN TEATRO (Palacio del Cinematógrafo) y CINEMA X.—(Butaca, 0,50.—Paseos, 4 pesetas).—(Sexto miércoles de moda).—Estreno: El puente de los infieros (tres partes).—Éxitos inmensos: noveno y décimo episodios de Lucille Love, la hija del Circo (en 15 episodios), proyectada ante Sus Majestades por esta Empresa, y exclusiva y única de la misma; Francesca Bertini, en su primera creación El torbellino de la vida (cuatro partes); Billie, Jockey, y otras.—El jueves (selección), deslumbrante atracción y desternillante estreno: Aventuras de Tillie, Mabel y Charlot (cuatro partes), hora y media de constante hilaridad (exclusiva y única de esta Empresa).

TRIANON-PALACE.—Cinéma aristocrático.—Desde las 5.—Excelente programa.—Estreno de las divertidas comedias Flores de muerte y Bajo el segundo pabellón.—Éxito enorme del drama en tres actos La tribu misteriosa. El mal genio (comedia), El aullón, preciosos pelliculas en cuatro partes, y José y su conquista (Keystone)—Butaca, 0,40.

SALON DORE.—Sección de cinematógrafo de 4,30 a 12,45.—Estreno sensacional: El nuevo explosivo (1.200 metros, Nordisk).—Éxitos: Los bandidos (1.500 metros), Gloria (1.400 metros) y Las argucias de José (Keystone, muy cómico).—Jueves, estreno extraordinario: La zorra voraz (serie de oro) (1.500 metros), interpretada por Rita Sachells.

CINE IDEAL.—Desde las 4,30.—Estreno: Bajo el segundo pabellón, a la derecha (hermoso vodevil).—Éxito grandioso: El aullón (emocionante drama).—Española (muy interesante). Ante el objetivo, Cuando hay para dos... (gran risa) y otras.—Escogido programa de música por el sexteto.

BENAVENTE.—Sección continua de 1,30 a 12,30.—Gran éxito de la interesantísima película El precio de un soldadismo y otros extraordinariamente cómicos.—El jueves, revista País de gran actualidad.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 2.

# LOECHES

Pida la botella de una dosis.

Depósito: Montera, 29, bajo. Madrid

**APIOLINA CHAPOTEAUT**



Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y suprime así como los dolores y callos que suelen coincidir con las épocas.

**SALUD DE LAS SEÑORAS**

## Pruebe usted su suerte

En la lotería número 34, calle de Preciados, n.º 38, Madrid. Su Administrador, V. Guiferrós Solana, remite billetes de Navidad y demás sorteos a provincias y extranjero.

## SUBASTA

pública extrajudicial, tendrá lugar en la notaría de don José Criado, Carrera de San Jerónimo, 34 duplicado, de esta corte, el día 23 de los corrientes, a las once de la mañana, para la venta de la casa, sita en esta capital, calle de la Palma Baja, número 68 moderno, con accesorios a la plaza de las Comendadoras. Titulos y pliego de condiciones de manifiesto en dicha notaría los días laborables de diez a doce y de cuatro a siete.

**Fabricante de muebles y sillerías para alcobas, despachos y comedores. Proyectos y presupuestos: Plaza Celenque, 1, A. VALLEJO. EXPORTACION A PROVINCIAS**

## SUBASTA VOLUNTARIA POR TESTAMENTARIA

A las doce horas de la día 1.º de diciembre próximo tendrá lugar en la Notaría de D. Antonio Turón y Bosca (Valdeleñas, 4 duplicado), y simultáneamente ante el Notario de Guadalajara D. Eduardo Ortega, la subasta para la venta de una Casagranja y terreno rodeado amojonado, llamado Alcobete, término de Yebes, a cinco kilómetros, por carretera, de Guadalajara. Superficie: 2.415 fanegas, la mayor parte de labor. Tipo mínimo: 180.000 pesetas. Pliego de condiciones, antecedentes y titulos en la Notaría del Sr. Turón, de once a una y de cuatro a seis, todos los días menos los festivos.

## GUARDA-MUEBLES

Titulado "LA AMUEBLADORA" por espacios y salones independientes. Mendizábal, 69, Buen Suceso, 3 y 5. Teléfono 5.441. Avisos: Mayor, 29, Sastrería.

## A. IBÁÑEZ

Ha trasladado su despacho de compra y venta de fincas de la calle de Moratín, 3 y 5 a la de Peligros, 4, principal, lo que tiene el gusto de participar a su distinguida clientela. Horas, de 3 a 6. Teléfono 22628.

Se compran tubos nuevos o usados de hierro forjado con ó sin rosca, de 133 mm. y 152 mm. diámetro exterior, ó medidas aproximadas. Escríbala: Ofertas núm. 1711. Los Tiroleses, Felayo, núm. 24, Barcelona.

## VINOS TINTOS MARCA MARQUES DE RISCAL ELCIEGO (Alava).

Pídanse en todos los hoteles y restaurantes. DEPOSITOS EN MADRID: Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, 14. D. J. Pecaing, Príncipe, 13. D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3. Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 1, «Las Colonias». Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Mallorquina». D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 7, y Paseo de Recoletos, 21. D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo 10 y 12. D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaceros). Bodega Montalbán. D. Santiago Molinède, Conde Romanones 12. D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza 5, «Infantas, 4 y 6». Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35, «La Negrita». Bodega Victoria, Olózaga, 6. Teléfono 640. D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopoles», Echegaray, 1 y 3. Teléfono núm. 82. D. P. Pidoux, Cruz, 12. D. Jorge Balaguer, Montera, 51, «La Mallorquina». Aviso muy importante a los consumidores. Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y a la media botella.—Fíjense muy especialmente en nuestra marca «concedida».

**ANISOSA**

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja: 0,50 ptas.

**SOLUCION BENEDICTO**

de glicero-fosfato de cal con GROSOLAL. Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general. Frasco: 2,50 ptas.

DEPOSITO DR. BENEDICTO, San Bernardo, 41, Madrid. Venta: Principales farmacias de España.

En breve, lea usted todas las noches

# El Día

REDACTORES Y COLABORADORES EFECTIVOS

Rafael Altamira.—S. y J. Alvarez Quintero.—Vicente Ballester Soto.—Francisco Barber.—Pío Baroja.—Eduardo Barriobero.—Emilio Bobadilla (Fray Candil).—Emilio Carre.—José María Carretero (El Caballero Audaz).—José Casado.—Felipe Clemente de Diego.—Tomás Costa.—Tomás Elorrieta.—Nilo Fabra.—Julian Fernández Piñero.—José Francés.—José Francos Rodríguez.—Fernando Gillis (Claridades).—César García Iniesta.—Paula Ginestál.—Ramón Gómez de la Serna.—Alfonso Hernández Cata.—José Hernández.—Antonio de Hoyos y Vincent.—Alberto Insúa.—Dr. César Juarros.—Emilio Junoy.—Luis López Ballesteros.—Rafael López de Haro.—Miguel Martínez Acacio.—José Millán Astray.—Margarita Nelken.—Eugenio Noel.—José Antonio Páez.—La Condesa de Pardo Bazán.—Pedro de Répide.—Francisco Rodríguez Marín.—Alberto Rodríguez de la Presa.—Antonio Rojo Villanova.—Luis Ruedas Ledesma.—Rafael Salillas.—Narciso Sentenach.—Juan José Serrano.—Luis de Tapia.—Mannel de Tolosa Latour.—Miguel de Unamuno.—José Velasco.—Amadeo Vives.

Critico militar: FERNANDO WEYLER

Oficinas: CARRETAS, 33.—MADRID

**CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS**

**GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN**

Laboratorio de Farmacología general del Dr. PH. CRAPPELLE

Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin estreñimiento, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disentería.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los yódidos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados ó con diarrea y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantos trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debido a su uso la salud cuanto las tomaron.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en cualquier casa.

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

**SERVICIO URGENTE**

La Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid tiene establecido en las estaciones de Atocha, Norte y Delicias, un servicio urgente de transportes para todas las expediciones facturadas a domicilio, al solo fin de que los consignatarios reciban sus mercancías inmediatamente a la llegada de los trenes, por la mañana ó por la tarde, según el horario establecido. Precisa que los remitentes facturen a

**"Entregar a domicilio"**

las mercancías que expidan.

Oficinas centrales..... 808

Oficinas auxiliares:

Estación Atocha..... 806

Idem Norte..... 801

**SALTO DE AGUA**

Vendese, arrienda ó explotación: finca Social, un construido, trescientos caballos, inmediato población importante, con grandes edificios apropiados, cualquier industria, clientela segura para electricidad. Diríjase por carta, Elbarri, Valverde, 8, primero decha.

**MOLINOS - COMPRO**

machacadoras y elevadores, aprovechables a fabricación de Yesos finos y escayolas.—Feligros, 3, entresuelo. S. A. LA VASCONGADA

**HIPOTECAS**

Sobre fincas en Madrid, de 6 por 100 anual. Montera, 45, pral. derecha, de 3 a 8. Teléfono 3.907.

**Sabañones!**

Solo los tiene el que no usa BALSAMO CUERDA (Balsamo tropical). Único preparado de éxito seguro, preparado con DIFLOR, MA DE HONOR, Esteche, con pinceles, 75 cént. Farmacia, droguerías, Centros específicos y Gayoso, Arenal, 2.

**Casa especial en hules, plumeros, linoleum, alfombras para comedores y lavabos, y cepillería de todas clases, máquinas para cera, lavadoras mecánicas, gomas, limpiabarro, brillo para suelos. Precios fillos económicos. CASTELL.—ALMACENES Plaza Honorarios, 12, y Príncipe, 12.**

**CAMAS DORADAS**

l.ª casa en España ÚNICA que por sus grandes existencias no ha subido los precios. Pintillos, Espos y Misa, 5.

**COMPRO ALTOS PRECIOS** Alhajas, Oro, Plata, Platino y **Papeletas** del Monte, aunque estén empeñadas en casas de Prestamos, y vencidas. 7 y 5, POSTAS, 7 y 5.

**ATENCIÓN**

Compro oro, plata, brillantes, perlas y alhajas ó prendas como ninguna otra. Antigua PLATERIA de López, 4, ZARAGOZA, 4.

**ESTERAS**

Linoleum. Gran salto mitad de precio. Acuchillado y encerado de pisos. Telef. 3.020. Salmos, 5, Carranza, 5.

**JOSE V.?**

Evitar catarros crónicos, lesiones del pulmón y la TUBERCULOSIS, si toma **PULMOGENOL** del Dr. Cuenda. El mejor calmante de la tos. Premiado con Diploma de Honor.—Caja con 24 comprimidos, 1 peseta. Farmacias, droguerías, Centros de específicos y Gayoso. Pelotería del Carmen Renares, manguitos, capas, abrigos piel, desde 165 pesetas. Carmen, 14, Teléfono 5.655.

**JARABE DE GIBERT**

y Grajeas **AFECCIONES SIFILITICAS** VIGOS DE LA SANGRE

Preparado por los primeros Médicos de Francia. BOUTIGNY-DUHAHEL, Farmacólogo DESCONFIADO DE LAS IMITACIONES. AVIGNON, Valence, Lannion, Paris.

**DINERO**

Con reserva a sueldos y pensiones del Estado y Ayuntamiento. Costanilla de los Angeles, 5, 2.º De 10 a 12 y 6 a 8

Arreglo motores. Cabestros, 5

**EL QUE NO ANUNCIA NO VENDE!!**

para anuncios en VALLAS, teatros, tranvías, periódicos y cuantos sistemas de publicidades desee en

**"LOS TIROLESES,"**

Oficinas: Conde de Romanones, 7 y 9, entresuelos. Teléfono n.º 331

**LEGITIMO KEFIR DEL CAUCASO**

Preparado según fórmula del eminente Dr. Koloerski, con verdadero fermento recibido directamente del Cáucaso. Recomendado por los mejores clínicos del mundo, por sus resultados maravillosos. Alimento vigoroso. Antitífico. Certificados médicos a disposición de los clientes.

ESTÓMAGO, INTESTINOS, HIGADO, ARTERIO-ESCLEROSIS, RAQUITISMO, NEURASTENIA, DESNUTRICIÓN. ESPECIALIZACIONES: TRASTORNOS GÁSTRICOS E INTESTINALES

**LAS PROPIEDADES DEL KEFIR**

SE RESUMEN EN SALUD, BELLEZA, JUVENTUD Y LARGA VIDA

LA INDIA.—MONTERA, 12.—TELEFONO NUM. 4.460

DESCONFIAD DE LAS IMITACIONES

BOTELLA, 0,75 CENTIMOS

5 CENTIMOS por PALABRA

**PUBLICIDAD ECONÓMICA**

HASTA 30 PALABRAS

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Arenal, número 1.

**ALQUILERES**

En casa moderna, de reciente construcción, sitio céntrico, se desea piso exterior ó interior, bien ventilado. Precio, entre 40 y 60 pesetas. Diríjase a Bernabé García, Arenal, 1.

Apodaca, 14. Planchado Helipano Alemán. Cinco céntimos cueilo ó puño.

Particular. Confortable gabinete, sin. Carmen, 18, primero izquierda.

**COMPRA Y VENTAS**

Compra de alhajas, brillantes, perlas, esmeraldas, zafiros. Se paga todo su valor. Bolsas de los Brillantes. Espos y Misa, 3, piso entresuelo.

El Cacique.—Exquisita sidra champagne.—Montes y Caveda. Ronda Atocha, 19.

Calzados de ocasión, precios sin competencia. Mayor, 79.

Juergas de Almagro. Juegos de mesa, aplicaciones, mantelerías, centros velotes de juego y malla, tiras bordadas, dibujos, hilos para encaje. «Casa Rayo», Carretas, 85, entresuelo.

**PRESTAMOS**

por alistas y papeletas del Monte. Sevilla, números 12 y 14, entresuelo (antes Príncipe, núm. 2).

Traducciones de idiomas. Escalante, 13, 1.º izq.º

**JARABE DE GIBERT**

y Grajeas **AFECCIONES SIFILITICAS** VIGOS DE LA SANGRE

Preparado por los primeros Médicos de Francia. BOUTIGNY-DUHAHEL, Farmacólogo DESCONFIADO DE LAS IMITACIONES. AVIGNON, Valence, Lannion, Paris.

**CONSULTAS**

Consulta de San Juan de Dios. Los trabajos de laboratorio y las consultas reservadas de pago, a 5 ptas., son sólo de día a una. Sta. Isabel, 11, p.º

Rayos X.—Reconocimientos, cinco pesetas. Radiografías. Reconocimiento del estómago y matriz. Consulta particular.—Luna, 6.

**ESPECIFICOS**

Antes de comprar específicos nacionales y extranjeros ó recetas, preguntar precio en Puebla, 11, farmacia. Hay aspirina Bayer, legítima.

Qué cara! Qué genio! Té la Perla Estomacal de R. Fernández de Castro. Plaza, 3, 4.

Sombreros señora, adornados, 8 pesetas; hechuras, 2,50. San Onofre, 8, principal.

Cocheros, obreros, impermeables, desde 15 pesetas. Calatrava, 9.

Ventas a plazos: Tejidos, zapatería, sastrería, camisas, muebles. Belén, 24.

Vendo solar 3.500 pies, bien situado.—Glorieta Cuatro Caminos, 1, principal izquierda: 12 a 2.

Vendo árboles frutales, de sembra, vides americanas; garantizo agarre.—Travesía Conde Duque, 6, primero. Pedro Gil.

Piano vertical, 350 pesetas. Buena ocasión. Puencarral, 105, primero izquierda.

Se vende, de señorita, elegantes vestidos de teatro y salidas y vestidos calle, a precios económicos. Santa Isabel, 7, segundo, centro derecha.

Máquinas inglesas automáticas para hilar y tejer yute, cáñamo, lino, esparto, pita y demás fibras para fabricar sacos de yute, cuerdas, cordeles. Informar: F. Duffo, Santa Catalina, 4, San Sebastián.

**ENSEÑANZA**

Doctor en Derecho ofrece clases particulares a domicilio.—Travesía San Lorenzo, 15, principal derecha.

Desahillero en un año de Brandy.—Apartado 708, Madrid.

**OFERTAS Y DEMANDAS**

Negocio. Grandes utilidades a todo el que disponga de algún capital. Carrera San Jerónimo, 14, principal.—Horas: once a una y cinco a seis.

Detective Internacional.—Eranita investigaciones, vigilancias particulares, reservadas. Legamente autorizado. Barcelona, 2, Madrid.

Caballero extranjero, 40 años, distinguido, ocupando alta posición social y financiera, desea casarse con señora viuda, iguales condiciones. No se trata con agencias. Se garantiza seriedad y discreción. Escríbala: «B. C.», Preciados, 7, Continental.

**PRESTAMOS**

Dinero a cambio de papeletas, por 100 pesetas, cinco a ocho.

Trasporte a cambio de papeletas, por 100 pesetas, cinco a ocho.

Para trasporte a cambio de papeletas, por 100 pesetas, cinco a ocho.

Trasporte a cambio de papeletas, por 100 pesetas, cinco a ocho.

Para trasporte a cambio de papeletas, por 100 pesetas, cinco a ocho.

**PRESTAMOS**

Dinero a cambio de papeletas, por 100 pesetas, cinco a ocho.

Trasporte a cambio de papeletas, por 100 pesetas, cinco a ocho.

Para trasporte a cambio de papeletas, por 100 pesetas, cinco a ocho.

Trasporte a cambio de papeletas, por 100 pesetas, cinco a ocho.

Para trasporte a cambio de papeletas, por 100 pesetas, cinco a ocho.

**PRESTAMOS**

Dinero a cambio de papeletas, por 100 pesetas, cinco a ocho.

Trasporte a cambio de papeletas, por 100 pesetas, cinco a ocho.

Para trasporte a cambio de papeletas, por 100 pesetas, cinco a ocho.

Trasporte a cambio de papeletas, por 100 pesetas, cinco a ocho.

Para trasporte a cambio de papeletas, por 100 pesetas, cinco a ocho.

**PRESTAMOS**

Dinero a cambio de papeletas, por 100 pesetas, cinco a ocho.

Trasporte a cambio de papeletas, por 100 pesetas, cinco a ocho.

Para trasporte a cambio de papeletas, por 100 pesetas, cinco a ocho.

Trasporte a cambio de papeletas, por 100 pesetas, cinco a ocho.

Para trasporte a cambio de papeletas, por 100 pesetas, cinco a ocho.

¿Qué noches me da esta tos! Pero si una pastilla Crespo te la quita. Pesetas, 1,50.

Tercianas, catarros, Pildoras de R. Fernández.—Las que llevan en la caja el «Busto del niño» son las antiguas, las legítimas. Pesetas, 3.

Antigua y auténtica Dentiolina. La que cura tantos niños. Lleva la marca «Busto del niño». Si os dan otra os engañan. Pesetas, 3.

Estos medicamentos se encuentran en todas las farmacias y en la de la Dentiolina, San Justo, 5, antes Sacramento.

Reuma, gota, anquilosis, neuritis, raigües, debilidad, impotencia, parálisis cerebral y periférica, túbos dorsales, catarros con emanaciones, baños hidroeléctricos radium, específicos estas enfermedades. Princesa, 68, Instituto Radioterápico. Precisión reconocimientos rayos X, radiografías instantáneas.

Gratis mentón de Madrid, 6 mandilas y accesorios para retratos muy económicos. Envío en casa. Roca, fotógrafo. Tetuán, 20.

¿Queréis casaros ventajosamente? mental Escríbala Apartado 288. Hay rusas, alemanas, francesas y españolas, con capitales de 15.000 a 100.000 ptas., que desean legítimamente casarse.

Modas Alta Sociedad, Cabellos, Art y la Mode Vogue, y en general todas las modas a domicilio. Klothe. Pelayo, Plaza Ray.

Casa comercio francés en la Plaza, desea casarse ventajosamente con dama española. Diríjase a Gaillard, Málaga.

Teniente. Se requiere para plantas de cualquier especie, dispuestas a debutar inmediatamente en Madrid, con unido.—Huerfano, 42, de día y noche Señor Serrano.

**PRESTAMOS**

Dinero a cambio de papeletas, por 100 pesetas, cinco a ocho.

Trasporte a cambio de papeletas, por 100 pesetas, cinco a ocho.

Para trasporte a cambio de papeletas, por 100 pesetas, cinco a ocho.

Trasporte a cambio de papeletas, por 100 pesetas, cinco a ocho.

Para trasporte a cambio de papeletas, por 100 pesetas, cinco a ocho.

**PRESTAMOS**

Dinero a cambio de papeletas, por 100 pesetas, cinco a ocho.

Trasporte a cambio de papeletas, por 100 pesetas, cinco a ocho.

Para trasporte a cambio de papeletas, por 100 pesetas, cinco a ocho.

Trasporte a cambio de papeletas, por 100 pesetas, cinco a ocho.

Para trasporte a cambio de papeletas, por 100 pesetas, cinco a ocho.

**PRESTAMOS**

Dinero a cambio de papeletas, por 100 pesetas, cinco a ocho.

Trasporte a cambio de papeletas, por 100 pesetas, cinco a ocho.

Para trasporte a cambio de papeletas, por 100 pesetas, cinco a ocho.

Trasporte a cambio de papeletas, por 100 pesetas, cinco a ocho.

Para trasporte a cambio de papeletas, por 100 pesetas, cinco a ocho.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Arenal, número 1.

**ENSEÑANZA**

Doctor en Derecho ofrece clases particulares a domicilio.—Travesía San Lorenzo, 15, principal derecha.

Desahillero en un año de Brandy.—Apartado 708, Madrid.

**OFERTAS Y DEMANDAS**

Negocio. Grandes utilidades a todo el que disponga de algún capital. Carrera San Jerónimo, 14, principal.—Horas: once a una y cinco a seis.

Detective Internacional.—Eranita investigaciones, vigilancias particulares, reservadas. Legamente autorizado. Barcelona, 2, Madrid.

Caballero extranjero, 40 años, distinguido, ocupando alta posición social y financiera, desea casarse con señora viuda, iguales condiciones. No se trata con agencias. Se garantiza seriedad y discreción. Escríbala: «B. C.», Preciados, 7, Continental.

**PRESTAMOS**

Dinero a cambio de papeletas, por 100 pesetas, cinco a ocho.

Trasporte a cambio de papeletas, por 100 pesetas, cinco a ocho.

Para trasporte a cambio de papeletas, por 100 pesetas, cinco a ocho.

Trasporte a cambio de papeletas, por 100 pesetas, cinco a ocho.

Para trasporte a cambio de papeletas, por 100 pesetas, cinco a ocho.

**PRESTAMOS**

Dinero a cambio de papeletas, por 100 pesetas, cinco a ocho.

Trasporte a cambio de papeletas, por 100 pesetas, cinco a ocho.

Para trasporte a cambio de papeletas, por 100 pesetas, cinco a ocho.

Trasporte a cambio de papeletas, por 100 pesetas, cinco a ocho.

Para trasporte a cambio de papeletas, por 100 pesetas, cinco a ocho.

**PRESTAMOS**

Dinero a cambio de papeletas, por 100 pesetas, cinco a ocho.

Trasporte a cambio de papeletas, por 100 pesetas, cinco a ocho.

Para trasporte a cambio de papeletas, por 100 pesetas, cinco a ocho.

Trasporte a cambio de papeletas, por 100 pesetas, cinco a ocho.

Para trasporte a cambio de papeletas, por 100 pesetas, cinco a ocho.

**PRESTAMOS**

Dinero a cambio de papeletas, por 100 pesetas, cinco a ocho.

Trasporte a cambio de papeletas, por 100 pesetas, cinco a ocho.

Para trasporte a cambio de papeletas, por 100 pesetas, cinco a ocho.

Trasporte a cambio de papeletas, por 100 pesetas, cinco a ocho.

Para trasporte a cambio de papeletas, por 100 pesetas, cinco a ocho.